



EPI Empresa
Portuaria
Iquique
El Norte de Chile

MEMORIA ANUAL 2018

ÍNDICE

1. EL NORTE DE CHILE

- Historia
- Misión y Función Objetivo
- Carta del presidente



3. GESTIÓN DE PERSONAS

- Iniciativas y Beneficios

5. GESTIÓN DEL NEGOCIO



6. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

- Administración y personal

8. HITOS RELEVANTES



7. SUSTENTABILIDAD Y VALOR COMPARTIDO

- Política de sustentabilidad
- Relación con la comunidad

9. INDICADORES OPERACIONALES

- Perfil Operativo de la Concesión
- El Puerto en Cifras

10. ESTADOS FINANCIEROS



2. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

- Gobierno corporativo

4. EMPRESA

- Propiedades e Información Corporativa



1. EL NORTE DE CHILE

El Puerto de Iquique se ubica en la Región de Tarapacá, inserto en la Macroregión Andina, un área que cuenta con más de 20 millones de habitantes y que concentra las mayores zonas productivas del cono central de Sudamérica, que incluye a Bolivia como potencia exportadora, que además de minerales se destaca por la producción de soya.

HISTORIA

La historia del Puerto de Iquique se remonta a mediados del siglo XIX, cuando la Región de Tarapacá era reconocida a nivel internacional por la exportación del salitre, mineral de amplia utilización en la industria agrícola como fertilizante y como insumo para la elaboración de explosivos. Normalizadas las faenas mineras después de la ocupación chilena en la región, el gobierno fomentó la iniciativa privada transformando Iquique en la capital del salitre.

En 1912, Iquique era un puerto importante por la actividad salitrera, registrando embarques por 1.300.000 toneladas al año. No obstante, la Primera Guerra Mundial marcó el inicio de la inminente decadencia del salitre. En efecto, tras la grave crisis de posguerra y aún cuando la actividad del comercio mundial logró recuperarse, la aparición en el mercado del salitre sintético empezó a desplazar definitivamente al nitrato natural, lo que tuvo un fuerte impacto en la actividad portuaria de la región.

Hacia la última década del siglo XIX, se inició el desarrollo de las obras portuarias en Iquique con el objeto de facilitar las exportaciones. Para ello, se construyó un malecón y un molo de unión que permitió la conexión de la isla Serrano con la ciudad.

Fue en el año 1927, cuando la Comisión de Puertos creada por el Estado, llamó a una propuesta pública para la ejecución de las obras del Puerto de Iquique en el diseño y forma en que lo conocemos hoy, el proyecto contempló las obras de un puente terrestre o molo de unión, un molo de abrigo de 864 metros de longitud con malecón de atraque y la construcción de un espigón de 330 metros de longitud y 100 metros de ancho.

Las obras se iniciaron en 1928 y finalizaron en 1932, precisamente en medio de la gran crisis económica mundial, que prácticamente acabó con la industria del salitre, principal actividad económica de la zona. El nuevo puerto fue administrado por el Estado a través del "Servicio de explotación de Puertos", entidad creada para administrar en forma centralizada los diferentes puertos públicos de Chile y que funcionó hasta el año 1960 cuando fue creada la Empresa Portuaria de Chile (EMPORCHI) a cuya administración pasaron la totalidad de las instalaciones.

En los años sesenta, después de una prolongada decadencia, Iquique tuvo un nuevo impulso de crecimiento en la actividad económica luego que el Estado fomentara el desarrollo de la actividad pesquera y de construcción de naves para la pesca en la ciudad. Esta actividad fue el principal sustento por casi veinte años hasta que, a mediados de los setenta, se crea la Zona Franca de Iquique (Zofri) generando un nuevo polo de actividad y un impulso de desarrollo en la ciudad, que perdura hasta el día de hoy.

MODERNIZACIÓN DEL SECTOR PORTUARIO

En 19 de diciembre de 1997 se promulga la Ley N° 19.542 de "Modernización del Sector Portuario Estatal", la que estableció la creación de 10 empresas portuarias autónomas del Estado, las que pudieron concesionar a empresas privadas sus áreas para mejorar su infraestructura e introducir nuevas tecnologías que hicieran más eficiente la operación, lo que hasta ese entonces no era posible.

Dentro de este contexto, el 30 de abril de 1998 fue creada la Empresa Portuaria Iquique, EPI, fecha en que se publicó el decreto supremo que designó a su primer directorio. De esta manera, EPI se transformó en la continuadora legal de la EMPORCHI en lo que respecta a los bienes e infraestructura del Puerto de Iquique.

En el nuevo escenario creado por el auge en la industria pesquera y el dinamismo de la Zona Franca, el Puerto de Iquique se transformó en un eslabón estratégico en la cadena logística de la región, por lo que se hizo cada vez más imperiosa la necesidad de mejorar su infraestructura y tecnología, para lo cual, en el año 2000, se entrega en concesión a un operador privado y por un periodo de 20 años el Terminal N°2 Espigón.

El adjudicatario del proceso de licitación fue la empresa Iquique Terminal Internacional, ITI, la que en virtud del contrato y luego de comprometer un nuevo plan de inversiones, logró ampliar el periodo de concesión en 10 años adicionales, teniendo como fecha de expiración el año 2030.

Este nuevo actor en el Puerto de Iquique ha invertido cerca de US\$40 millones en infraestructura y tecnología, lo que ha permitido que en este terminal recalen algunas de las naves más grandes llegadas a Chile, como es el caso del MSC Inés que tiene una eslora de 348,5 metros, una manga de 42.80 metros y capacidad para 9000 TEU's consideradas de la clase Post Panamax Plus.

Por su parte, Empresa Portuaria Iquique ha impulsado el desarrollo de proyectos complementarios como es el caso de dos rellenos en el borde costero del recinto portuario, que en su conjunto superaron los US\$10 millones en inversión y que han aportado más de 30.000 metros cuadrados de superficie adicional para el acopio de carga. Además, y en su compromiso con la comunidad, durante el año 2013 se llevaron a cabo las obras que permitieron la construcción de un paseo peatonal como forma de ofrecer un nuevo lugar de esparcimiento para los habitantes y turistas que recorren la ciudad.

MEJORAS A PARTIR DEL PROCESO DE CONCESIÓN

Las estadísticas muestran que desde la llegada del concesionario el Puerto de Iquique experimentó un significativo crecimiento en la cantidad de carga transferida, pasando desde 1.333.277 toneladas durante el 2000, a 2.448.343 durante el 2012, anotando un aumento del 84%, nivel que se mantiene en la actualidad.

En el 2014 se inició un nuevo proceso de licitación, esta vez tendiente a concesionar el Terminal Molo que comprende los sitios 1 y 2. Dicha licitación se declaró desierta debido a los terremotos de abril de ese año que dañaron en forma importante la infraestructura de ese terminal dejándolo fuera de servicio. Sin embargo, el Terminal N°2 Espigón administrado por el concesionario pudo reanudar las operaciones tan solo a 48 horas de ocurrido el primer sismo.

EL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN

A partir de los terremotos y constatados los daños del Terminal Molo, la Empresa Portuaria Iquique se orientó a su pronta reconstrucción, la cual se proyectó en dos etapas. La primera consistió en la estabilización del frente de atraque y el molo de abrigo mediante un refuerzo con tecnología de micropilotes, en tanto que la segunda etapa se orientó a recuperar el alineamiento del frente de atraque con losas de hormigón apoyadas sobre pilotes de hormigón armado pre excavados.

La primera etapa se llevó a cabo desde diciembre de 2015 hasta enero de 2017. Las obras se iniciaron luego de una licitación internacional con una inversión total de US\$32 millones, la cual constituyó la mayor inversión fiscal ejecutada por una empresa portuaria estatal en Chile.

En el año 2018 se inició la segunda etapa después de una licitación internacional que implicó una inversión de US\$19,6 millones, la que a diciembre de 2018 registra un avance del 65%, y su término se proyecta para agosto de 2019.

MISIÓN

Aspiramos a ser el principal facilitador de una logística eficiente y así aportar al bien común de la Región de Tarapacá y la Macroregión Andina.

FUNCIÓN OBJETIVO

Al 2022 desarrollar el Puerto de Iquique de manera sostenible, garantizado su expansión de acuerdo con las necesidades de la demanda presente y futura, fortaleciendo su nivel de competitividad, el cumplimiento del contrato de concesión, gestionando los impactos sobre la comunidad y el medioambiente, logrando al mismo tiempo, un adecuado retorno para sus accionistas.

VALORES

INTEGRIDAD

Es actuar con fidelidad a nuestros valores y convicciones más profundas, con consistencia entre lo que decimos y hacemos.

EXCELENCIA

Es buscar constantemente mejorar todo lo que hacemos y exceder las expectativas de los actores relevantes.

SEGURIDAD

Las personas dan sentido a todo lo que hacemos. Proteger la vida, el medio ambiente, en todas las acciones que realizamos ha de ser siempre una preocupación prioritaria.



CARTA DEL PRESIDENTE

El directorio que encabezo, inició su período de administración en junio de este año 2018, no obstante, la directora en representación de los trabajadores comenzó en su rol en enero. Nos sentimos orgullosos que la mitad de nuestros integrantes sean mujeres.

Desde que asumimos, supimos con certeza la gran responsabilidad que conlleva y la importancia que tiene el puerto, para el desarrollo de la Región de Tarapacá y su gente. Ello, tanto en calidad de eslabón primario de la cadena logística, como con la ciudad de Iquique y sus habitantes que nos cobijan.

En este período, nos hemos avocado no sólo a insertarnos en la problemática propia de nuestra gestión, sino también a conocer internamente a nuestros colaboradores en la administración de la compañía, así como autoridades regionales y representantes locales, clientes y actores relevantes de la cadena logística de la que formamos parte.

En el contexto de la actividad principal del puerto, la cual consiste en recibir las cargas de embarque y desembarque, como las naves que las transportan, están ocurriendo acele-

rados cambios de estructura y tecnología, que nos imponen un desafío permanente de adaptación para responder oportunamente a estos requerimientos de servicios de manera eficiente y sostenible.

Lo anterior queda plasmado en nuestra misión, con la aspiración de ser el principal facilitador de una logística eficiente y así aportar al bien común de la Región de Tarapacá y la Macroregión Andina, y enmarcado en nuestros tres valores de integridad, excelencia y seguridad. En ello, resulta particularmente importante el concesionario portuario -Iquique Terminal Internacional (ITI)- aliado estratégico de EPI y del sistema portuario en su conjunto.

No me cabe duda, que el proceso de término de la recuperación del Terminal Molo y el inicio de importantes proyectos de infraestructura y su potencialidad de uso, junto con la toma de acuerdos comunes con otros actores de la cadena logística, fueron algunos de los principales ejes de la gestión de este período. Es así como nos resulta grato comunicar y compartir los resultados de nuestro balance y los hitos que marcaron este año 2018.

En primer lugar, destaco la adjudicación y el inicio de las obras de la segunda y última etapa de reconstrucción del Terminal Molo que tienen una inversión cercana a los US\$19,6 millones, cuyo término se espera para agosto de 2019. Esta construcción antisísmica permite dejar alineado el frente de atraque recuperando la totalidad de sus 403 metros de longitud, las explanadas de respaldo y contar con un reforzamiento para la instalación de equipos de transferencia de última generación.

Asimismo, quiero destacar el cumplimiento de una de las metas que nos propusimos, la de asegurar la operatividad comercial del Terminal Molo durante la ejecución de las obras de reconstrucción. Es así como, durante el año logramos atender sin interrupciones, a un total de 109 naves comerciales con una transferencia de 148.736 toneladas, lo que representa un 83% de mayor movimiento en comparación al año anterior y permitió un aumento sustancial de trabajo en el frente de atraque.

El desafío ahora, va más allá, ya que no sólo necesitamos que la infraestructura portuaria aumente su capacidad para atender las nuevas generaciones de naves y contar con áreas de respaldo que permitan una operación constante y eficiente, sino que es necesario que las vías de conectividad, los servicios de la cadena logística y las instituciones públicas y privadas realicen esfuerzos conjuntos de mejora continua.

En esa línea, estamos muy contentos que sea la Empresa Portuaria Iquique quien lidere el proceso de formación del Consorcio Logístico y Comercial de Tarapacá que se conformó oficialmente este 2018. Ésta es una iniciativa inédita en el país que reúne actualmente a nueve empresas y asociaciones gremiales locales y que busca alcanzar mayores eficiencias en el sistema logístico portuario de manera coordinada.

Al alero del Consorcio, también destaco la alianza virtuosa con CORFO con quienes levantamos el “Programa Desarrollo de Proveedores en Logística y Comercio Sustentable” que beneficia a 29 empresas proveedoras. Esta iniciativa contempla mejoras de sus competencias en temas de higiene y seguridad laboral; logística integral y asignación eficiente de la carga; manejo de residuos y valor compartido, entre otras. Y también el “Programa Formación de Competencias de Transportistas” que beneficiará a 70 agentes movilizadores de carga, quienes están incorporando prácticas de conducción sustentable, eficiencia energética y aspectos propios de la capacidad conductiva.

Cada uno de estos hitos nos da la tranquilidad de que avanzamos en el desafío permanente de mejorar el estándar y eficiencia del Puerto de Iquique, pero también en el fortalecimiento de la cadena logística en su totalidad. Sabemos que el trabajo colaborativo y la generación de relaciones a largo plazo es el camino que debemos seguir con el fin de continuar entregando un servicio competitivo, seguro, sustentable, atractivo y con posibilidades de concretar nuevos negocios y abrir nuevos mercados, como, por ejemplo, los que traerá la construcción de un corredor bioceánico que conectará a Brasil con el norte de Chile, recientemente anunciado por el Presidente Sebastián Piñera.

José Manuel Mendía
Presidente del Directorio
Empresa Portuaria Iquique

2. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA



GOBIERNO CORPORATIVO

DIRECTORIO

La Empresa Portuaria Iquique tiene un Directorio compuesto por tres integrantes designados por el Sistema de Empresas Públicas (SEP) y un representante de los trabajadores, el cual sólo tiene derecho a voz.

Los tres directores elegidos por el SEP permanecen en sus cargos durante cuatro años y se renuevan cada dos por parcialidades de dos y uno, pudiendo ser nuevamente designados. El actual directorio asumió sus funciones en junio de 2018.

El representante de los trabajadores es elegido por elección interna del personal y dura en su cargo tres años. La actual directora comenzó en enero de 2018.

ADMINISTRACIÓN

La estructura organizacional de la empresa comprende un Gerente General, designado por el directorio y que es de su exclusiva confianza, a quien le corresponde la ejecución de acuerdos que éste adopte y la supervisión permanente de la administración y funcionamiento de la empresa.

Además, cuenta con un Gerente de Administración y Finanzas, un Gerente de Operaciones y un Director Jurídico, quien además cumple la labor de secretario del Directorio.



Presidente
José Manuel Mendiá Infante
RUT: 5.549.422-3
Ingeniero Civil Industrial,
Universidad de Chile

Director
Giorgio Macchiavello Yuras
RUT: 9.325.413-9
Ingeniero Civil Industrial,
Universidad de Santiago

Directora
Andrea Fuchslocher Hofmann
RUT: 10.037.450-1
Ingeniera Comercial,
Universidad de Chile

Representante de los trabajadores
Leyla Rojas Navarrete
RUT: 14.107.962-K
Ingeniera Civil Industrial,
Universidad Arturo Prat

Gerente General:
Alfredo Leiton Arbea
RUT: 8.695.660-8
Ingeniero Comercial,
Pontificia Universidad Católica de Chile.
MBA-DII Universidad de Chile

Gerente de Operaciones:
Rubén Castro Hurtado
RUT: 9.270.879-9
Ingeniero de Transporte,
Universidad Católica de Valparaíso

Gerente de Administración y Finanzas
Juan José Ramírez Nordheimer
RUT: 7.715.567-8
Ingeniero Comercial,
Universidad de Chile

Director Jurídico:
Patricio Carrasco Daza
RUT: 5.125.958-0
Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile

COMITÉS

COMITÉ DE AUDITORÍA INTERNA (CAI)

Encargado de coordinar, controlar y realizar el adecuado seguimiento y monitoreo del sistema de control interno y sobre la fiabilidad de la información, materias que dicen relación con la adecuada marcha de la empresa. Las materias que puede abordar el Comité son amplias, sin embargo, aquellas críticas para su efectividad son las relacionadas con la gobernabilidad, dinámica e independencia respecto de la Gerencia. De acuerdo con una agenda o programa anual coordina las acciones de los auditores internos y externos y sus resultados son reportados al directorio. Es presidido por el vicepresidente del Directorio.

COMITÉ DE RIESGO

El objetivo principal es el de contribuir a mantener los negocios de la institución dentro de un perfil controlado de los riesgos, de ese modo debe recomendar al Directorio políticas y criterios de mitigación de todos los riesgos a que se encuentra expuesta la empresa para garantizar el cumplimiento de los mandatos y objetivos fundamentales. Este comité es presidido por el presidente del directorio.

COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (TI)

Encargado de definir, coordinar, controlar e implementar sistemas, políticas y/o normas con el objeto de garantizar la seguridad de la información. Este comité es integrado por directores y la alta gerencia.

COMITÉ DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS Y SUSTENTABILIDAD

Encargado de crear, desarrollar y supervisar la ejecución de la estrategia de comunicación corporativa, sus acciones de posicionamiento, como también la gestión de los riesgos y oportunidades a nivel comunicacional, monitoreando tendencias y contingencias del medio, y coordinando acciones de sustentabilidad en los diversos niveles de injerencia de la empresa. Es presidido por un director.

EQUIPOS DE TRABAJO

GERENCIA GENERAL



Gerente General
Alfredo Leiton A.



Secretaria
Gerencia
Jennifer Farfán T.



Director Jurídico
Patricio
Carrasco D.



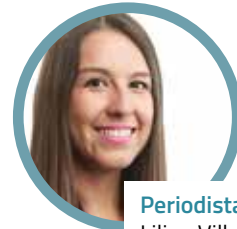
Asesor Jurídico
Fuad Said V.



Subgerente de
Negocios
y Sustentabilidad
Héctor
Mardones R.



Jefe de Medios
Juan Pablo
Salgado A.



Periodista
Lilian Villagra M.

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Gerente de
Administración y
Finanzas
Juan José
Ramírez N.



Secretaria
Gerencia
Alejandra
Vásquez A.



Jefe de
Administración y
Control de Gestión
Denis Araya G.



Jefa de
Abastecimiento y
Contratos
Laura Dubó C.



Jefa de
Presupuesto
Vany Meza S.



Tesorera
Patricia Vásquez L.



Asistente
Contable
Juan Carlos
Portilla M.



Encargado de
Facturación y
Cobranzas
David González C.



Encargado de
Recaudación
Carlos Padilla P.



Jefa de Gestión
de Personas
Fabiola Salinas O.



Analista
Contable y
Gestión de
Personas
Karen Rojas A.



Auxiliar
Administrativo
Ignacio Molina M.



Jefe de
Informática
Juan Jiménez V.



Analista de
Informática y
Encargado de
Desarrollo
Sebastián
Medina M.



Analista y
Desarrollo
de Proyectos
Informáticos
Joaquín Puch C.



Jefe de
Mantenión y
Gestión de
Proyectos
José Salinas D.



Mantenedor
Eléctrico
Luis Álvarez W.



Asistente
Mantenión
Obras Civiles
Patricio Navarro M.

GERENCIA DE OPERACIONES



Gerente de Operaciones
Rubén Castro H.



Secretaria de Gerencia
Andrea Ramos L.



Subgerente de Ingeniería y Proyectos
Juan Barboza V.



Jefe de Ingeniería y Proyectos
Miguel Martínez B.



Jefa de Sistemas de Gestión Integrados
Leyla Rojas N.



Prevencionista de Riesgos
Irving Moreno V.



Asistente de Operaciones
Hanz Hoerning R.



Jefe de Operaciones
Marianela Cabrera Ll.



Supervisor de Faenas Portuarias
Patricio Pérez E.



Supervisor de Faenas Portuarias
José Miranda L.



Supervisor de Faenas Portuarias
Luis Díaz B.



Supervisor de Faenas Portuarias
Álvaro Prieto G.



Administrativo Operacional
Eduardo Rodríguez T.



Jefe de Seguridad (i)
Mauricio Durán O.



Asistente Administrativo de Seguridad
Cristian Reyes N.



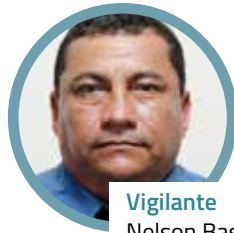
Jefe de Turno
Iván Arellano M.



Jefe de Turno
Hugo Cortés R.



Jefe de Turno
Marco Hernández D.



Vigilante
Nelson Basso F.



Vigilante
Julio Mallea T.



Vigilante
Rigoberto Norambuena M.



Vigilante
Carlos Meléndez U.



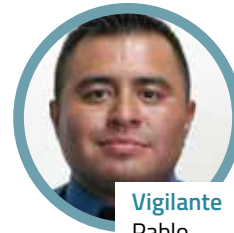
Vigilante
Osvaldo Crot J.



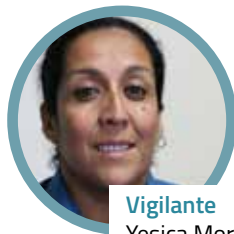
Vigilante
Roberto Gómez L.



Vigilante
Carlos Cabello R.



Vigilante
Pablo Quililongo G.



Vigilante
Yesica Moreno R.



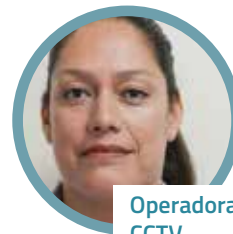
Vigilante
Anton Díaz R.



Vigilante
Manuel Tardón V.



Vigilante
Eduardo Retamal B.



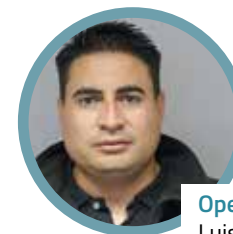
Operadora de CCTV
Anita Jofré M.



Operador de CCTV
Iván Vegazo S.



Operador de CCTV
Francisco Bustos L.



Operador de CCTV
Luis Rodríguez

3. GESTIÓN DE PERSONAS



INICIATIVAS Y BENEFICIOS

EQUIDAD DE GÉNERO

Durante el año 2018, se ha seguido avanzando en la implementación de la Norma Chilena Nch3262 de Igualdad de Género y Conciliación de la Vida laboral, Familiar y Personal. También se actualizó el “Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad” y la “Política de Remuneraciones”, y, además, se logró la eliminación las brechas de remuneraciones entre hombres y mujeres.

La empresa también se adhirió a la Iniciativa de Paridad de Género (IPG) Chile, plataforma público-privada que tiene como objetivo integrar a más

mujeres en la economía e implementar mejores prácticas para ayudar a cerrar las brechas de género en oportunidades y empoderamiento económico, iniciativa impulsada por el World Economic Forum y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Por otra parte, se continuó otorgando el beneficio de Sala Cuna para los hijos e hijas de padres EPI, cuya madre no tenga este beneficio, facilitando su integración laboral y estudios.



OLIMPIADAS PORTUARIAS

Con éxito se desarrollaron las XV Olimpiadas de Amistad Portuaria “Pampa, Sol y Mar” organizadas por Empresa Portuaria Iquique y que cada año cuenta con la colaboración de la Federación Nacional de Trabajadores Portuarios de Chile (Fenatraporchi) y el apoyo del Sistema de Empresas Públicas (SEP Chile).

El evento reunió a más 150 representantes de los puertos estatales de Arica, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, San Antonio, Talcahuano, Puerto Montt, Chacabuco, Austral e Iquique para competir en un ambiente de sana convivencia durante los días 1, 2 y 3 de noviembre.

Durante el viernes 2 y sábado 3 de noviembre se efectuaron las competencias deportivas en las mismas dependencias del Puerto de Iquique donde se acondicionaron espacios especialmente para el campeonato donde se disputaron competencias de tenis de mesa masculino, tenis de mesa femenino, tenis de mesa mixto, vóleybol mixto, baby fútbol masculino, baby fútbol femenino y crossfit mixto, esta última disciplina -inédita en este evento- consideró ejercicios para dos parejas por puerto las que tuvieron que ejecutar thruster, burpees, swing ruso, abdomen mariposa, saltos de cuerda y movimiento de rueda.

TALLER DE Velerismo

La empresa siguió apoyando al Club de Deportes Náuticos quienes continuaron desarrollando en forma continua los talleres de vela, Open Bic, actividad gratuita para la comunidad con el fin de fomentar esta disciplina y luego representar a la región en los nacionales de vela. La iniciativa también es apoyada por la Ilustre Municipalidad de Iquique y el Cuerpo de Voluntarios del Bote Salvavidas.

El 2018 y con el apoyo de la Empresa Portuaria Iquique este club logró participar en competencias de vela Laser y Optimist a nivel nacional e internacional.





BECAS DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Beneficio económico que se entrega al personal de EPI y sus hijos e hijas para apoyar su formación académica. A 17 años de la implementación ya son varias las personas que han finalizado con éxito sus estudios universitarios.



BECAS DE EXCELENCIA ACADÉMICA

Beneficio económico que premia el buen desempeño académico de los hijos e hijas del personal de EPI que cursen desde séptimo básico a cuarto medio o estudios superiores, ya sean técnicos o universitarios. En 2018 la beca se entregó a 4 estudiantes de enseñanza media y 1 estudiante de enseñanza universitaria como reconocimiento por su desempeño académico año 2017.

A los niveles de enseñanza básica y nivel de enseñanza técnico profesional no se presentaron postulantes.



SALUD

EPI continúa realizando el programa de salud anual que contempla la vacunación anti-influenza y examen ocupacional preventivo de salud, el cual tiene como objetivo la detección y prevención temprana de enfermedades.

Asimismo, la mayoría del personal está suscrito a un seguro complementario de salud BCI y al convenio oncológico con la Fundación Arturo López Pérez.



PREVENCIÓN DE HIGIENE Y SEGURIDAD

EPI cuenta con un Comité Paritario, el cual funciona activamente sesionando una vez al mes y está adscrito a partir del mes de julio del año 2017 al Instituto de Seguridad de Trabajo, IST.

Durante 2018 se trabajó con un Plan de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo y Medio Ambiente, con éste se aplicaron protocolos del Ministerio de Salud como TMERT, Radiación Ultravioleta, Manejo Manual de Cargas y Psicosocial. Asimismo, se realizaron evaluaciones de los puestos de trabajo para prevenir enfermedades musculo esquelética. En tanto, en materia de emergencias se han realizado simulacros de sismos, tsunamis, incendios y derrame de sustancias peligrosas.



EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

La empresa cuenta con un sistema de evaluación del desempeño que consiste en la medición tanto de las competencias corporativas como profesionales de cada uno de los trabajadores.

El resultado de esta herramienta, junto al cumplimiento del Plan de Gestión Anual (PGA) y a las metas y objetivos personales trazadas para el período se premia con un bono de desempeño anual.



4. EMPRESA

PROPIEDADES E INFORMACIÓN CORPORATIVA

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre: Empresa Portuaria Iquique
Domicilio legal: Avenida Jorge Barrera N°62, Iquique
RUT: 61.951.300-2
Teléfono: (56-57) 2400100
Correo electrónico: info@epi.cl
Página web: www.epi.cl



CONSTITUCIÓN

EPI es una empresa del Estado, con patrimonio propio y duración indefinida, que se relaciona con el Gobierno de Chile a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Sin perjuicio de lo anterior, el control sobre la gestión de EPI lo lleva a cabo el Sistema de Empresas Públicas (SEP), cuyo consejo designa a sus directores.

El 21 de abril de 1998, mediante el Decreto Supremo N°93 del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, se designa su primer Directorio, cumpliéndose lo prescrito en el artículo N°3 transitorio de la citada Ley.

EPI está inscrita en el Registro de Valores y Seguros y está sujeta en virtud de la Ley, a la fiscalización de dicha entidad. Con la entrada en vigencia de la Ley N°20.382 de octubre de 2009 se canceló el registro que la empresa mantenía hasta esa fecha y a partir del 1 de enero de 2010 pasó a formar parte de un nuevo registro especial de entidades informantes bajo el número 43.



OBJETIVO EMPRESA

EPI tiene por objeto la gestión, explotación, desarrollo y conservación de las instalaciones, áreas marítimas y terrestres que forman parte del recinto portuario del Puerto de Iquique.

La empresa, que está sujeta a las normas financieras, contables y tributarias que rigen a las sociedades anónimas abiertas, puede realizar su objeto directamente o a través de terceros, mediante concesiones portuarias, celebración de contratos de arrendamiento o la constitución de sociedades anónimas.

PROPIEDADES Y BIENES INMUEBLES

Dentro del recinto portuario

Inmueble inscrito a fojas 426 vuelta N° 727 de 1999 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, que incluye los siguientes sectores: Norte Molo de Abrigo, Molo de Atraque, Espigón de Atraque, Espigón de Unión, Zonas de Patilligaje, Explanada Sur y la ex Isla Serrano, correspondiente a 24 hectáreas.

Sector 2, ex Isla Serrano, con una superficie de 14 hectáreas, inmueble inscrito a fojas 485 vuelta N°834 de 2000, del Registro de Propiedad del mismo conservador.

Fuera del recinto portuario

Inmueble inscrito a fojas 783 vuelta N°1537 de 1999 en el mismo registro y conservador, que corresponde a terrenos ubicados en el sector de Huantajaya, comuna de Alto Hospicio, con una superficie de 10 hectáreas.

CARACTERÍSTICAS GENERALES

El Puerto de Iquique, se ha posicionado como un puerto comercial de la zona norte de Chile, tanto por su moderna infraestructura, equipamiento y tecnología, como por su frecuencia naviera principalmente a mercados del Asia Pacífico.

Es el puerto principal para las mercancías que ingresan a la Zona Franca y atiende también las que tienen como destino principalmente Perú, Bolivia y Paraguay.

Su ubicación privilegiada permite la entrada y salida natural de cargas del cono central de Sudamérica desde y hacia los mercados internacionales.

El Puerto de Iquique está conformado a partir de los bienes que hasta antes de la ley fueran de propiedad de EMPORCHI.

Las instalaciones de EPI consideran áreas terrestres y marítimas incluidas en su recinto portuario y se extienden a otros terrenos de propiedad de la empresa que cumplen las funciones definidas en la Ley.

EPI dispone de terrenos en la comuna de Alto Hospicio a 14 km. del puerto en los cuales se ha habilitado un centro logístico con bodegas modulares de almacenaje e instalaciones para el parqueo de camiones.

MARCAS Y DOMINIO

La empresa tiene inscritas las marcas EPI, Puerto Iquique y Empresa Portuaria Iquique entre otras de menor relevancia. Adicionalmente, mantiene ocho nombres de dominios electrónicos que dicen relación con las principales actividades de la empresa, entre las que destaca:
www.epi.cl
www.puertodeiquique.cl

CARACTERÍSTICAS DE LA INFRAESTRUCTURA

	Terminal Molo (Multioperado)		Terminal ITI (Conseccionario)	
SITIOS DE ATRAQUE	1	2	3	4
Longitud continua (m)	403		335	294
Calado autorizado (m)	9,3		9,3	11,4
Eslora máxima autorizada (m)	290		270	348,5
Tipo de estructura	Muro gravitacional bloques de hormigón			Tablero hormigón armado, sobre pilotes
Año de construcción	1932			
Año de ampliación-prolongación				2005-2010
Año de reforzamiento (antisísmico)	2016 Micropilotes		2013 Tensores	
Equipamiento de muelle				4 grúas móviles ("Tipo Gottwald")
EXPLANADAS				
Superficie total (ha)	25,6		14,6	
Superficie cubierta (m2)	10,588		2,203	
Parqueadero Alto Hospicio (ha)	3,6		-	
Antepuerto Alto Hospicio	1,7		-	



5. GESTIÓN DEL NEGOCIO

CONCESIONES

En el año 2018, Empresa Portuaria Iquique tiene tres concesiones de alta trascendencia para la estructura operativa portuaria y logística de la región, estos contratos son los siguientes:

- Concesión portuaria:
Iquique Terminal Internacional
- Concesión de uso de área de apoyo:
Sitrans y Contopsa



IQUIQUE TERMINAL INTERNACIONAL, ITI

Contrato de concesión del Terminal N°2 Espigón compuesto por los sitios número 3 y 4 del puerto. La concesión, otorgada en el año 2000, por un periodo inicial de 20 años, fue extendida el año 2010 por un periodo de 10 años adicionales (hasta el 2030), teniendo como contraprestación el desarrollo de obras adicionales por parte del concesionario, consistentes en la extensión del sitio N°4 en 69 metros y el reforzamiento antisísmico del sitio N°3 mediante anclajes postensados.

El año 2018 el concesionario, Iquique Terminal Internacional, ITI, registró transferencias de carga por un total de 2.269.873 toneladas. La carga contenedorizada representó un 86,7%; en tanto que la carga fraccionada un 8,3%, la carga automotora 4,5% y graneles un 0,05%. En términos de tonelaje total el movimiento de carga durante el año registró una disminución de un 6,3% en relación con el período anterior.

En cumplimiento del contrato de concesión suscrito el 2000, EPI efectuó tres procesos de auditoría a la gestión operativa y documental del concesionario las que evidenciaron un alto cumplimiento de los estándares y requisitos contractuales en aspectos como control documental de naves y cargas, prevención de riesgos, mantención de la infraestructura y manejo de almacenes, entre otros.

Uno de los hitos de relevancia fue la incorporación de ITI al Consorcio Logístico y Comercial de Tarapacá en el cual tomó un rol de liderazgo en conjunto con EPI y Zofri S.A. Dicha iniciativa permite avanzar coordinadamente en acciones que mejoren la eficiencia de toda la cadena logística.



SITRANS

Concesión para la administración de un depósito de contenedores y actividades conexas en los sectores denominados 14 y 14B del recinto portuario, adjudicada el año 2017 a la compañía Servicios Integrados de Transporte Ltda., Sitrans. La concesión tiene una duración de 10 años incluye un área total de 34.000 m2 en las cuales la empresa adjudicataria puede ejecutar las labores propias de depósito y todas aquellas complementarias para la atención de los contenedores.

En el ejercicio de su función, Sitrans, ha aportado estructura y apoyo logístico para las funciones de depósito de contenedores vacíos, los cuales posterior a su uso deben ser embarcados para re-posicionarlos en todos los puertos del mundo; la ventaja de estar dentro del recinto portuario permite a facilitar y dar eficiencia al proceso logístico.

En tanto Sitrans, asumió la responsabilidad de rol activo en la mejora de la cadena logística y también se integró al Consorcio Logístico y Comercial de Tarapacá donde desde el comienzo han propuesto e implementado medidas con este fin.



CONTOPSA

Container Operators S.A., Contopsa, es un operador logístico perteneciente al grupo internacional APM Terminals, cuyo giro es la administración de depósitos de contenedores y labores de estiba y desestiba portuaria. Contopsa resultó adjudicatario de un proceso de licitación llevado a cabo por EPI durante el 2018 tras lo cual accedió a la administración de un área aproximada de 32.000 metros cuadrados en el sector denominado 7/12 del puerto de Iquique, donde puede realizar la explotación de un depósito de contenedores vacíos y operaciones complementarias por un periodo de 10 años.

Al igual que otras empresas y gremios del sector, Contopsa no quiso estar ausente del trabajo mancomunado que busca mejorar la cadena logística y también se unió al Consorcio Logístico y Comercial de Tarapacá donde asumió un rol activo en la búsqueda e implementación de diversas acciones en esta línea.

EMPRESA CONCESIONARIA	TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
Iquique Terminal Internacional	Concesión portuaria	01 de febrero del 2000	30 de junio del 2030
Sitrans	Concesión de uso de área para depósito de contenedores	01 de enero del 2017	31 de diciembre del 2026
Contopsa	Concesión de uso de área para depósito de contenedores	En desarrollo de obras para implementación	10 años a partir del inicio en régimen

GESTIÓN DE RIESGO

FACTORES DE RIESGO

Tomando en cuenta que la empresa está inserta en un mercado global, los hechos que ocurren tanto a nivel nacional como internacional tienden a influir directamente en la operación. En ese sentido, se hace necesario identificar, analizar y responder adecuadamente a todos los factores de riesgo de la empresa tanto internos como externos y de esa manera desarrollar estrategias para manejarlos y mitigarlos.

En 2018 el directorio puso mantuvo el énfasis en esta gestión permitiendo actualizar la matriz de riesgos a través de la empresa asesora Becker Tilly. En ella se definieron diversas acciones y tareas para la administración las que, a su vez, se organizaron en un cuadro de mando de riesgos operacionales que tuvo un seguimiento en las sesiones de directorio. Además, se gestionaron recursos poder implementar y resolver otras debilidades detectadas, las que consideran asesores externos, mejoras de hardware y software, entre otros.

SEGUROS

EPI mantiene seguros para cubrir riesgos de sus activados que pudieran afectar la actividad operativa del puerto y cuyo principal factor de riesgo reside en eventos de la naturaleza.

BIENES ASEGURADOS	RIESGOS CUBIERTOS
Bienes portuarios	Incendio
Bienes no portuarios	Terremoto
Vehículos motorizados	Maremoto
Accidentes personales V.V.P.P	Responsabilidad civil patronal
Vida y salud del personal	Riesgos personales

FINANCIAMIENTO

La política de financiamiento de la empresa se basa en la generación interna de recursos y en la obtención de créditos de corto plazo para cubrir los desfases temporales, minimizando con ello los gastos financieros asociados.

Luego de los terremotos de abril de 2014 se inició el proceso de reconstrucción del puerto y reclamación del seguro, por los ingresos por anticipo de liquidación de siniestro recibidos en 2016. Este anticipo generó un incremento en el ingreso tributable, para cubrir ese impuesto a la renta y a la espera de la liquidación final del seguro, se contrató deuda de largo plazo por US\$ 12 millones, con el objetivo de minimizar su impacto en el flujo y esperar la liquidación final del siniestro. Este crédito se tomó a ocho años plazo con pagos anuales en condición de ser prepagable. Su primer uso estuvo asociado

al pago de impuesto a la renta en abril 2017. Se prefirió tomar deuda en dólares para tener adicionalmente un efecto de seguro de cambio, al alinear los ingresos operacionales indexados sobre un 76% al dólar, con las cuotas del crédito también en base dólar.

Lo anterior se produce en el marco de un sistema presupuestario aprobado por decreto exento y conjunto del Ministerio de Hacienda, Economía, Fomento y Reconstrucción y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.



INVERSIONES

Segunda Etapa de Reconstrucción Terminal Molo

- **Obras:** Alineación del frente de atraque en una longitud de 403 metros mediante la construcción de una losa apoyada sobre pilotes de hormigón pre excavados, mejoramiento de explanadas y refuerzo de zonas para equipos de transferencia de última generación.
- **Constructora adjudicada:** Consorcio Constructor de Cantabria Spa.
- **Inicio:** Junio del 2018
- **Término:** Agosto del 2019 (estimado)
- **Costo Total:** US\$19.6 millones

An aerial photograph of a coastal city, likely Lima, Peru. The image shows a dense urban area with numerous high-rise buildings and a mix of residential and commercial structures. A large body of water, the Pacific Ocean, is visible on the right side, with waves breaking against a rocky shore. In the foreground, a port area is visible with many colorful shipping containers stacked in rows. A road with several vehicles runs along the coast, separating the port from the city. The overall scene depicts a bustling metropolitan area with a significant maritime presence.

6. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL

Durante 2018, EPI contó con una dotación media de 59 trabajadores de acuerdo con el siguiente detalle:

DOTACIÓN REGLAMENTARIA AUTORIZADA	
Directivos superiores	4
Profesionales y técnicos	29
Personal administrativo y de seguridad	26
Total dotación	59

Las horas extraordinarias disminuyeron de 847,24 horas en el 2017 a 636,63 horas en el 2018.

DIETAS Y REMUNERACIONES

Según lo previsto en el artículo 33 de la Ley N° 19.542, las dietas totales percibidas por el Directorio durante el ejercicio 2018, ascendieron a M\$43.452 de acuerdo al siguiente detalle:

Directores	Año 2018		Año 2017	
	Dieta M\$	BGPA M\$	Dieta M\$	BGPA M\$(*)
José Manuel Mendía Infante	8.425	-	-	-
Nora Andrea Fuchslocher Hofmann	4.212	-	-	-
Giorgio Esteban Alfredo Macchiavello Yuras	3.829	-	-	-
Leyla Beatriz Rojas Navarrete (**)	7.617	-	-	-
Claudio Agostini González	9.065	12.715	16.979	15.948
Ana María Correa López	4.533	6.357	8.564	1.387
Claudia Elisabeth Brandes Weschke	4.533	6.357	8.564	1.387
Vany Meza Soto (**)	1.128	-	8.564	-
Wenceslao Mario Unanue Manriquez	-	-	-	6.587
Verónica Pinilla Martínez	-	-	-	3.467
Total	43.342	25.429	42.671	28.776

(*) Bono de Cumplimiento del Plan de Gestión Anual
(**) Representante de los trabajadores ante el Directorio

Asimismo, el total de las remuneraciones percibidas por personal clave de la empresa durante 2018 fue de M\$351.212, las que incluyen los bonos de gestión anual.

A su vez, no se generaron gastos por indemnización por años de servicio por parte de los ejecutivos de la empresa.

Dada la composición patrimonial de EPI, no son aplicables otros incentivos en bonos diferentes de los señalados en la memoria como Bono Plan de Gestión Anual o Bono de Gestión Anual, compensaciones en acciones, opciones de acciones u otros.

El Plan de Gestión Anual tiene como fin promover la calidad y eficiencia en la gestión estratégica, operacional y económica de la empresa, así como mejorar en forma continua la calidad de la prestación de los servicios portuarios. Las metas

y compromisos que contempla el Plan de Gestión Anual, son aprobados por el Sistema de Empresas Públicas, SEP.

El Bono Plan de Gestión Anual corresponde a un incentivo económico, el cual se determina en relación al cumplimiento de las metas y compromisos y la asistencia a las sesiones de Directorio.

De igual forma, cabe señalar que la empresa está sujeta a la Ley de Transparencia y publica en su página WEB remuneraciones y bonos de directores y personal.

PERFIL ORGANIZACIONAL

DIVERSIDAD EN EL DIRECTORIO

Número de personas por género		Número de personas por nacionalidad		Número de personas por rango de edad		Número de personas por antigüedad	
GÉNERO		NACIONALIDAD		RANGO DE EDAD		POR ANTIGÜEDAD	
Femenino	2	Chilena	4	Entre 31 y 40 años	1	Inferior a 3 años	4
Masculino	2	Extranjera	0	Entre 51 y 60 años	2		
				Entre 61 y 70 años	1		
TOTAL	4	TOTAL	4	TOTAL	4	TOTAL	4

DIVERSIDAD EN EL PERSONAL

Número de personas por género		Número de personas por nacionalidad		Número de personas por rango de edad		Número de personas por antigüedad	
GÉNERO		NACIONALIDAD		RANGO DE EDAD		POR ANTIGÜEDAD	
Femenino	13	Chilena	59	Inferior a 30 años	4	Inferior a 3 años	17
Masculino	46			Entre 30 y 40 años	17	Entre 3 y 6 años	16
				Entre 41 y 50 años	16	Entre 7 y 8 años	2
				Entre 51 y 60 años	18	Entre 9 y 12 años	5
				Entre 61 y 70 años	4	Más de 12 años	19
TOTAL	59	TOTAL	59	TOTAL	59	TOTAL	59

An aerial night photograph of a large outdoor event. In the foreground, a stage is constructed with a metal scaffolding frame, featuring several large, white, sail-like structures that are illuminated from within with a warm red light. A large, dense crowd of people is seated in tiered rows in front of the stage. To the left of the stage, a long, low structure with a series of vertical blue light pillars runs along its length. In the background, a parking lot filled with cars and some industrial buildings are visible under the night sky. The overall scene is vibrant with artificial lighting.

**7. SUSTENTABILIDAD
Y VALOR COMPARTIDO**



POLÍTICA DE SUSTENTABILIDAD

Continuamos propiciando la Política de Sustentabilidad lanzada el año 2016 con el fin de potenciar las acciones que veníamos ejecutando, y vislumbrar los nuevos focos de desarrollo de valor compartido con los actores relevantes del puerto. De esta forma, buscamos que la comunidad y el puerto se desarrollen de manera armónica e integrados en un crecimiento pleno y equilibrado.

En atención a ello, tenemos el objetivo de ser una empresa sustentable con la misión de generar valor y competitividad a través de la gestión de nuestras operaciones, la relación con nuestros grupos de interés y la comunidad, para que los impactos de las decisiones y actividades realizadas se realicen con la base de un compromiso ético y transparente que considere lo siguiente:

- Contribuir al desarrollo sostenible del Puerto de Iquique.
- Preservar el medio ambiente.
- Tomar en cuenta las expectativas de los grupos de interés.
- Cumplir con la legislación y normativa mediante certificaciones y la mejora constante de sus procesos.
- Desarrollar e implementar un seguimiento de esta política, para hacerla parte de toda la organización y que las decisiones se desenvuelvan a partir de ella.

Por ello, nos comprometemos a:

- Mantener y promover prácticas laborales justas y un ambiente de trabajo seguro y saludable que contribuya al bienestar de nuestros colaboradores(as), con un plan de acción orientado a la formación continua de las personas, así como promover el respeto a los Derechos Humanos y el rechazo a cualquier tipo de discriminación, buscando la

igualdad de género y la integración armoniosa de la vida familiar y laboral.

- Generar, aplicar y mantener prácticas operacionales justas, transparentes y no discriminatorias que busquen ofrecer a nuestros clientes la mejor calidad de servicio de forma permanente.
- Aplicar y promover prácticas comerciales justas, transparentes y de buen trato, privilegiando el desarrollo y emprendimiento de proveedores locales.
- Contribuir al desarrollo social, económico y cultural de la comunidad, priorizando el cuidado del medioambiente, incorporando una política de innovación a las actividades cotidianas, proyectos a futuro e información fidedigna que mejore la calidad de vida de los habitantes de nuestra región.
- Promover lazos de confianza con la comunidad portuaria a través de la búsqueda de intereses comunes orientados a promover operaciones seguras, expeditas y económicas, incorporando elementos y procesos tecnológicos que contribuyan al cuidado del entorno.
- Establecer relaciones de cooperación mutua con organizaciones públicas y privadas, basadas en la búsqueda permanente de la responsabilidad social y valor compartido.
- Ser un aporte al desarrollo de las actividades realizadas por las comunidades que conforman la Macro Región Andina, promoviendo el tránsito expedito, menores costos de operación y el acceso oportuno a la información”.



CREACIÓN DE VALOR COMPARTIDO

En su permanente interés por mejorar los estándares del Puerto de Iquique, la Empresa Portuaria Iquique ha generado un trabajo colaborativo que llevó el 2018 a la materialización del Consorcio Logístico y Comercial de Tarapacá, una asociación de nueve empresas y gremios regionales ligados a la logística y el comercio que trabajan colaborativamente junto a autoridades y servicios públicos con el objetivo de incorporar mejoras en la cadena logística logrando una mayor eficiencia y sostenibilidad.

Esta iniciativa está integrada por Empresa Portuaria Iquique, Iquique Terminal Internacional S.A, ZOFRI S.A., las asociaciones gremiales de transporte: Comando Defensa Puerto Iquique A.G y Pacífico Puerto Iquique AG; los depósitos de contenedores SITRANS y CONTOPSA, la Asociación de Usuarios de Zona Franca AG y Servicios de cargadores SM4.

La formalización de esta plataforma de gestión y el apoyo de Corfo ha representado una gran oportunidad para generar acuerdos y ejecutar planes de acción coordinados que permiten desarrollar el rol facilitador de la Empresa Portuaria Iquique en la logística y enfrentar los desafíos actuales de la industria.

Este trabajo colaborativo permitió ejecutar el Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP) en Logística y Comercio Sustentable que benefició a 29 empresas proveedoras y contempló perfeccionar sus competencias en múltiples áreas como higiene y seguridad laboral, logística integral, asignación eficiente de la carga, valor compartido y manejo de residuos.

A raíz del programa además destacan otros logros como la elaboración los primeros planes de Logística Coordinada para toda la cadena Puerto-Zofri-Depósitos; y Manejo de Residuos los que contemplan metas consensuadas para mejorar los indicadores de eficiencia en estas áreas. El éxito del programa el 2018 permitió visualizar una segunda fase del PDP para el siguiente año y que permitirá dar continuidad al trabajo desarrollado.

También ejecutaron el Programa de Formación de Competencias (PFC) de Transportistas que beneficia a 70 agentes movilizados de carga, y con el cual a la fecha lograron que la mayoría mejore sus capacidades e incorpore prácticas de conducción sustentable y eficiencia energética.

Estas iniciativas dan cuenta de la importancia de fomentar alianzas público - privadas que logren seguir mejorando la industria y aporte al desarrollo regional de Tarapacá.



RELACIÓN CON LA COMUNIDAD

Con la idea de acercar el Puerto de Iquique a la comunidad y potenciar el uso Paseo Puerto Iquique como un espacio de participación ciudadana, durante el 2018 se desarrollaron serie actividades gratuitas y abiertas a la comunidad, como, por ejemplo:

CONCURSO DE BANDAS DESBANDADOS

Con el propósito de promover y destacar el talento de los jóvenes músicos locales, EPI desarrolló un concurso para bandas emergentes dirigido a artistas aficionados. El certamen reunió a 25 agrupaciones locales quienes durante cuatro fines de semana estuvieron deleitando con su música y talento. Fue Sonora Bless con su tema "Instinto Altiplánico" quien se llevó el primer galardón equivalente a una gifcard de \$500.000 pesos canjeable en la tienda Audiomusica, así como también la grabación y edición de su tema en el estudio profesional iquiqueño Blackflag Studios.



APOYO WATERPOLO

EPI continúa comprometido con la rama de waterpolo del Club Deportivo Unión Morro, organización emplazada en el histórico barrio el "Morro" que tiene una tradición de larga data ligada al mar y a la historia del Puerto de Iquique. En esta oportunidad, se hizo entrega de un completo set de entrenamiento deportivo de alta competición. El Club Unión Morro ha obtenido 8 de los 10 títulos que ha disputado en la disciplina del waterpolo y es sin duda el mejor equipo nacional en este deporte.



VISITAS DE ALUMNOS AL RECINTO PORTUARIO

Con el fin de acercar la operación logística a la comunidad, durante el 2018 EPI recibió a diversas delegaciones de estudiantes tanto de enseñanza técnica profesional como de carreras universitarias ligadas a este rubro. En las instancias un profesional de EPI realizó una completa charla del puerto y su funcionamiento donde pudieron resolver dudas y posteriormente realizaron una visita guiada al Terminal Molo donde conocieron su trabajo, proyectos e infraestructura.



MÚSICA JUNTO AL MAR

Como parte de la agenda estival de EPI y con la intención de seguir creando espacios para convocar a la comunidad y la familia se organizaron tardes temáticas de "Música Junto al Mar" donde cada día se destacó un estilo de música en particular y de paso se fomentó la multiculturalidad de la región. En la iniciativa hubo espacio para un tambo andino, una noche cubana, lo mejor del rock de los 80's, el folclor tradicional aymara y una gala árabe.



TALLERES DE Velerismo

EPI continuó apoyando los deportes a través del Club de Deportes Náuticos Iquique que se encuentra ubicado en el Paseo Puerto Iquique y que desarrolla talleres gratuitos de velerismo para la comunidad en forma continua todo el año. Gracias al aporte realizado por la empresa, el Club de Deportes Náuticos de Iquique, ha logrado destacadas participaciones las actividades regionales y nacionales en este ámbito.



FINTDAZ

EPI en su esfuerzo de fomentar diversas instancias ligadas al arte y la cultura, apoyó la realización de la 11ª versión del Festival Internacional de Teatro y Danza, FINTDAZ 2018, el evento cultural más importante de la Región de Tarapacá y cuyo escenario principal fue por primera vez, el Paseo Puerto Iquique. La actividad trajo al puerto 16 obras las cuales reunieron a más de 150 artistas de siete países diferentes y convocó a más de 10 mil personas durante los 10 días de función.





VISIÓN REGIONAL

Por segundo año consecutivo, EPI apoyó la realización de los seis seminarios de “Visión Regional” organizados por el Diario La Estrella de Iquique. Esta iniciativa se ha convertido en un espacio donde se reúnen los principales líderes y exponentes regionales y que tiene como objetivo levantar y ahondar en diversos temas de interés local.

TRIATLÓN PUERTO DE IQUIQUE

Con el objetivo de fomentar el deporte y la vida sana, la Empresa Portuaria Iquique (EPI) organizó la primera “Gran Triatlón Puerto de Iquique” con la producción del Club Deportivo Ikike Tri Team, evento que convocó a más de 120 deportistas de diferentes partes del país.

La distancia olímpica contaba con 960 metros de natación en el Puerto de Iquique, 36,8 km de ciclismo entre el puerto y la Playa Cavanha (por la costanera) y un trote de 8,4 entre contenedores y el Museo Esmeralda. Mientras que la distancia debutante lo hizo en 480 metros de natación, 9,2 km de ciclismo y 2,1 de trote.

TRES TENORES DE CHILE

En alianza con la Seremi de las Culturas, las Artes y el patrimonio del Gobierno de Chile se realizó en el Paseo Puerto Iquique el concierto lírico “Los Tres Teneores de Chile” donde José Azócar, Gonzalo Tomckowiack y Leonardo Pohl acompañados por una agrupación musical en vivo deleitaron a un multitudinario público al dar vida a un nutrido repertorio de temas clásicos y canciones populares de Andrea Bocelli y Agustín Lara.

IKE IKE FESTIVAL

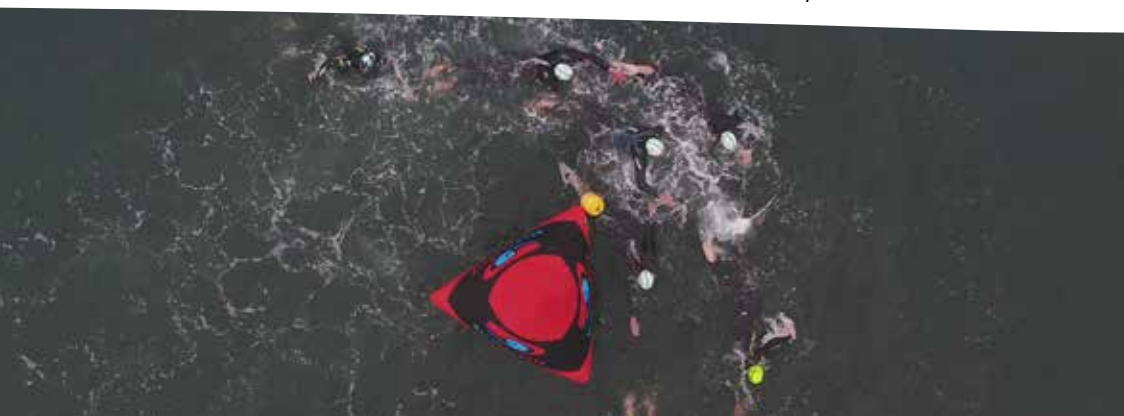
Fueron más de mil 200 personas las que reunió el festival de música Ike Ike en el Paseo Puerto Iquique y que contó con la presentación de ocho bandas locales para culminar con el trío nacional de hip hop - reggae, “Movimiento Original”. La presentación de los músicos nacionales fue parte de la Red de Festivales Regionales que organiza el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través del Programa Escuelas de Rock y Música popular y que contó con el apoyo de la EPI.

NAVIDAD CON INSTITUCIONES DE LA HUAYCA

Como es tradición, EPI visitó a los abuelitos del Club del adulto mayor Emilia Junoy de La Huayca para entregarles un presente con motivo a la Navidad, manteniendo viva así la tradición adquirida que se remonta desde hace casi cuatro décadas desde que era Empresa Portuaria de Chile, Emporchi.

GRUPO SCOUT EMPORI

Todos los fines de semana, el Paseo Puerto Iquique se transforma en el escenario perfecto para que niños, jóvenes y adultos del grupo de scouts EMPORI disfruten de sanas actividades al aire libre. La iniciativa, de larga data, es un ejemplo de la política de puertas abiertas que tiene EPI con la comunidad.





8. HITOS RELEVANTES

HITOS



AVANCES SEGUNDA ETAPA DE RECONSTRUCCIÓN

Tras analizar las ofertas técnicas y económicas en el marco de la licitación "Reposición del frente de Atraque N° 1, segunda Etapa EPI", EPI adjudicó el proyecto a la empresa Consorcio Constructor de Cantabria. Durante el 2018 se avanzó en la instalación de pilotes en el mar para el soporte de la nueva viga de coronamiento y losa que harán posible la alinación de frente de atraque, el cual contará con un reforzamiento para la instalación de equipos de transferencia de última generación.

ASEGURAN OPERATIVIDAD COMERCIAL

EPI garantizó la operatividad comercial del Terminal Molo durante la ejecución de las obras de la segunda etapa de reconstrucción cuya duración total es de 308 días corridos. De esta manera, tanto las empresas de muellaje como estibadores tendrán asegurada la continuidad de su trabajo ya que el Terminal Molo nunca dejará de operar mientras se desarrolla el proyecto de alineación.

PFC BENEFICIA A TRANSPORTISTAS

Conductores de camiones del terminal portuario de Iquique iniciaron su participación en el "Programa de desarrollo de competencias para agentes movilizadores de carga de la cadena logística portuaria de la Región de Tarapacá", iniciativa apoyada por Corfo y que cuenta con la ejecución de la EPI y el Consorcio Logístico de Tarapacá a través de la Cámara de Comercio de Iquique y consultora Pronorte. El proyecto que tiene una inversión que supera los \$120 millones de pesos capacitará a transportistas en conducción segura y sustentable y les permitirá obtener la licencia A5 profesional para la operación de camiones de alto tonelaje.

TRABAJO COORDINADO CON ONEMI

Un trabajo mancomunado sostuvo la Oficina Nacional de Emergencias, Onemi, en conjunto con EPI para la organización de cursos de acción ante emergencias y la verificación en terreno de las medidas preventivas del terminal, incluido los patios de almacenaje de contenedores.

EUKOR REGRESA AL PUERTO DE IQUIQUE

Una exitosa operación del buque especializado en el transporte de vehículos "Morning Crown" marcó el retorno de la línea naviera EUKOR al Terminal Molo de la EPI, quienes tras los daños que se produjeron por los terremotos del año 2014, tuvieron que cambiar de terminal. La nave de 200 metros de eslora y 32.28 metros de manga atracó a las 06:55 horas en el Terminal Molo e inició sus operaciones de transferencia de carga a las 08:03 horas, completando el desembarque de 1.225 vehículos en un total de 12 horas.

PESQUERA CAMANCHACA ENTREGA TERRENOS

Una superficie de aproximadamente 1.900 m2 restituyó la Pesquera Camanchaca S.A a EPI en el marco del acuerdo suscrito por el cual la compañía hará entregas parciales de terrenos hasta el término de sus actividades en el recinto portuario. Estos terrenos que se encuentran cercanos al terminal donde atracan los buques fue utilizado para el almacenamiento de carga.



CUMPLIMIENTO LEY DE TRANSPARENCIA

Por cuarto año consecutivo, la EPI obtuvo el 100% de cumplimiento de las exigencias de la Ley de Transparencia 2018. El Consejo para la Transparencia mediante oficio a nombre de su directora general (s) Andrea Ruiz Rosas informó los resultados de la fiscalización de EPI. El proceso se desarrolló en conformidad con las normas y procedimientos de control establecidos por el organismo y comprendió la revisión de la información de Transparencia Activa correspondiente al mes de abril de 2018, publicada al mes de mayo del 2018.

CUMPLIMIENTO SEIS AÑOS EN SELLO PROPYME

El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo destacó a la EPI por mantener la vigencia del Sello Propyme durante el 2018. Esta iniciativa impulsa que los pagos a los proveedores se hagan en un plazo no superior a 30 días, evitando los endeudamientos de las empresas de menor tamaño. Y aún cuando la normativa del Sello Propyme exige, entre otras cosas, que la empresa tenga un porcentaje igual o superior a 5% de proveedoras de menor tamaño, en relación con el número total de proveedoras, el Puerto de Iquique reflejó un compromiso mayor con la iniciativa y actualmente mantiene un 61,5% de empresas proveedoras de menor tamaño, todas de la Región de Tarapacá.

DIFUNDEN NORMATIVA DE FUMIGACIÓN DE CONTENEDORES

Para socializar la normativa y las medidas preventivas que se deben adoptar para resguardar la salud de funcionarios de servicios públicos y trabajadores ante las altas concentraciones de gases originados por la fumigación que se aplica a parte de los contenedores importados, EPI, convocó a servicios públicos y asociaciones gremiales de usuarios de zona franca con el objetivo de dar a conocer y facilitar la implementación de las nuevas exigencias que fueron aplicadas el 2018.

AVANCES EN CERTIFICACIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

EPI participó en diversos seminarios y actividades públicas difundiendo el trabajo realizado en los últimos años en torno a la implementación de la normativa NCh3262 de Igualdad de Género, Conciliación de la vida laboral, familiar y personal. La tarea se ha desarrollado en varias fases, entre las que destaca una primera etapa de sensibilización con el fin estandarizar los temas de género al interior de la empresa, como también la revisión y actualización de los procedimientos internos. Se espera la ratificación y chequeo del trabajo realizado por consultorías externas que permitirán finalizar el proceso el siguiente año.

REFUERZO DE PLANES PREVENTIVOS

Ejecutivos de la EPI se reunieron con profesionales del Centro de Investigación para la Gestión Integrada de Riesgo de Desastres (CIGIDEN). Esto con el fin de intercambiar experiencias y proyectar un trabajo conjunto en torno a la evaluación de posibles impactos en el Puerto de Iquique a raíz de terremotos y/o tsunamis.

DESEMBARCO DE 2 MIL VEHÍCULOS

El "Dream Jasmine" fue el undécimo buque de la línea naviera K-Line que opera en el Terminal Molo de la EPI y cumplió con la mayor transferencia de carga desde que reanudó sus operaciones comerciales en septiembre del 2017. La nave de 186 metros de eslora y 28,2 metros de manga atracó a las 14:03 horas del viernes 27 en el Terminal Molo para completar el desembarque de 2.353 vehículos en 3,5 turnos de trabajo. En total, el buque tuvo una estadía de 31,5 horas para luego partir rumbo al Puerto de San Antonio.

SIMULACRO DE ATENTADO TERRORISTA

EPI lideró un simulacro de atentado terrorista donde pudo poner a prueba su sistema de seguridad y la coordinación con equipos externos de emergencia atendiendo a su política de protección y el cumplimiento del Código Internacional para la Protección de Buques e Instalaciones Portuarias, PBIP (ISPS en su sigla en inglés). En el operativo, que se coordinó con un mes de anticipación, participaron equipos del Grupo de Operaciones Policiales Especiales, GOPE, de Carabineros, la Autoridad Marítima, personal del IST con ambulancias y el Club de Voluntarios del Bote Salvavidas de Iquique.



DOP INSPECCIONA OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN

Diversas inspecciones en terreno a las obras de la segunda etapa de reconstrucción del Terminal Molo de EPI realizó la Dirección Regional de Obras Portuarias (DOP). Dichos trabajos que comenzaron a principios de junio se extenderán por 308 días corridos. Estas inspecciones se enmarcan en las disposiciones del Decreto 850, Artículo 19, que faculta y obliga a la Dirección de Obras Portuarias a inspeccionar y fiscalizar toda obra que efectúe tanto el Estado como las empresas privadas.

SIMULACRO DE SISMO Y TSUNAMI

Mil 200 trabajadores se sumaron a la evacuación del recinto portuario con motivo al simulacro regional de sismo y tsunami y cuya coordinación estuvo liderada por EPI a través de sus áreas de Seguridad y Prevención de Riesgos. La instancia reunió a los trabajadores las empresas e instituciones que laboran al interior del recinto portuario como: Pesquera Camanchaca, Contopsa, Sitrans, Marco Chilena, Iquique Terminal Internacional, Bote Salvavidas, Emsipor, Integra servicios S.A, MP Service, PDI y Aduanas.

VISITA DEL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE CORFO

EPI recibió al vicepresidente ejecutivo de Corfo, Sebastián Sichel quien visitó el Puerto de Iquique para reunirse con los integrantes del Consorcio Logístico y Comercial de Tarapacá. Allí conoció las iniciativas coordinadas que se están desarrollando para elevar estándares y contar con una cadena logística más eficiente, sustentable y competitiva.

TARAPACÁ DAY

EPI participó activamente en "Tarapacá Day", instancia de relacionamiento público y privado que visibilizó las potencialidades económicas y sociales de la Región de Tarapacá con la idea de ampliar las posibilidades de inversión.

El evento organizado por la Asociación de Industriales de Iquique y la Sociedad de Fomento Fabril, Sofofa, reunió a autoridades, gremios, académicos, empresarios y representantes de los principales ejes de desarrollo regional.

COMBATE A LA CONTAMINACIÓN DE HIDROCARBUROS

En el marco de las iniciativas que desarrolla EPI con foco preventivo, el área de Operaciones realizó un Curso de Combate a la Contaminación de Hidrocarburos en el Mar, cuyo objetivo es anticiparse y evitar imprevistos de derrames. A la instancia fueron convocados Prevencionistas de Riesgos, Jefes de Seguridad, Supervisores, Asistentes de Operaciones y Vigilantes privados del terminal portuario.

TEMPORADA DE CRUCEROS 2017-2018

Con el crucero MV Crystal Symphony en su mayoría con turistas estadounidenses cerró oficialmente la Temporada de Cruceros 2017-2018 en Iquique y también a nivel nacional según constatan los itinerarios informados en la página de Puertos del Conosur. A la ciudad arribaron un total de seis naves y durante su permanencia los pasajeros realizaron recorridos por la ciudad y también visitas a la Salitreras Humberstone, Pica y Pintados.

9. INDICADORES OPERACIONALES



MERCADOS INTERNOS

La Región de Tarapacá presenta aproximadamente un 2,5 del PIB nacional, siendo su principal actividad la minería seguida del comercio, donde su representante más significativo es la Zona Franca de Iquique. El año 2018 representó para la región un crecimiento positivo de la actividad económica, alcanzando esta un 5,2% mayor a lo registrado en 2017, servicios sociales, personales y comunales, y servicios financieros y empresariales los sectores que más incidieron positivamente. Comparativamente, en el mismo periodo, la Región de Arica y Parinacota registró un aumento de un 5,6%, en tanto que a Región de Antofagasta mostró una expansión de un 3,6%.

En lo que respecta al Puerto de Iquique, el año 2018 muestra una disminución de un 1% en el volumen total de carga transferida respecto al año 2017 pasando de 2.448.930 a 2.418.247.

En ese contexto, durante el año 2018 las variaciones asociadas a cada tipo de carga, permiten apreciar el aumento en un 0,7% de la carga transferida en contenedores, en tanto que la carga a granel registró una disminución en un 33,9% respecto a 2017. Por su parte, la carga automotriz registró un aumento de un 5,9% en 2018.

En cuanto al Tonelaje de Registro Grueso, TRG, de un total de las 401 naves atendidas en el puerto, se consignó una disminución del TRG en un 2% en comparación con 2017.

En lo que dice relación con la carga en tránsito con destino a Bolivia, durante el año 2018 se registró un aumento de un 40,3%, pasando de 313.127 toneladas en 2017 a 439.230 toneladas en 2018.

Por último, cabe mencionar que el downtime (puerto cerrado) durante el 2018 fue de 16,33 días, en comparación con el año 2017 cuando se registraron un total de 18,46 días de puerto cerrado por instrucción de la Autoridad Marítima, esto representa una disminución de 12%.



PERFIL OPERATIVO DE LA CONCESIÓN PORTUARIA

Durante el año 2018, el Terminal 2 Espigón, operado por el concesionario ITI, transfirió un total de 2.269.873 toneladas, un leve aumento respecto de las 2.421.641 toneladas transferidas durante el año 2017. Estas cargas fueron traídas por un total de 292 naves, 136 buques menos que el 2017, cuyo TRG alcanzó a las 15.874.673 toneladas.

Como en años anteriores, el principal rubro continúa siendo los contenedores que alcanzaron a un 81% del mix de carga del puerto de Iquique. Le siguieron en importancia la carga fraccionada que representa del orden de un 8% de la carga total transferida por el terminal.



EL PUERTO EN CIFRAS

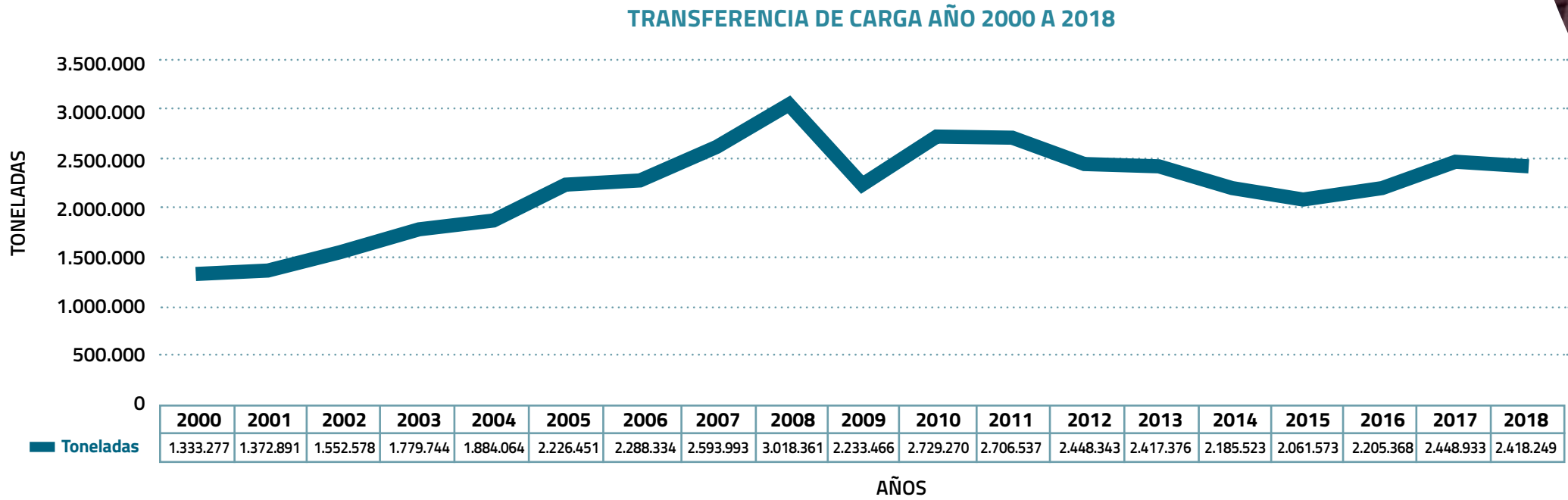
EVOLUCIÓN HISTÓRICA

EVOLUCIÓN DEL TONELAJE TRANSFERIDO

Del 2000 al 2018, el Puerto de Iquique ha experimentado un importante aumento en la tasa de transferencia de carga anual, que en total anota un crecimiento del 81,38%.

El pasado año, la carga transferida registró una disminución de un 1% comparado con 2017, acumulando durante los últimos doce meses 2.418.249 toneladas.

Desde el primer año de concesión, el aumento de la carga transferida ha tenido un importante crecimiento. Ello se refleja en el siguiente gráfico:

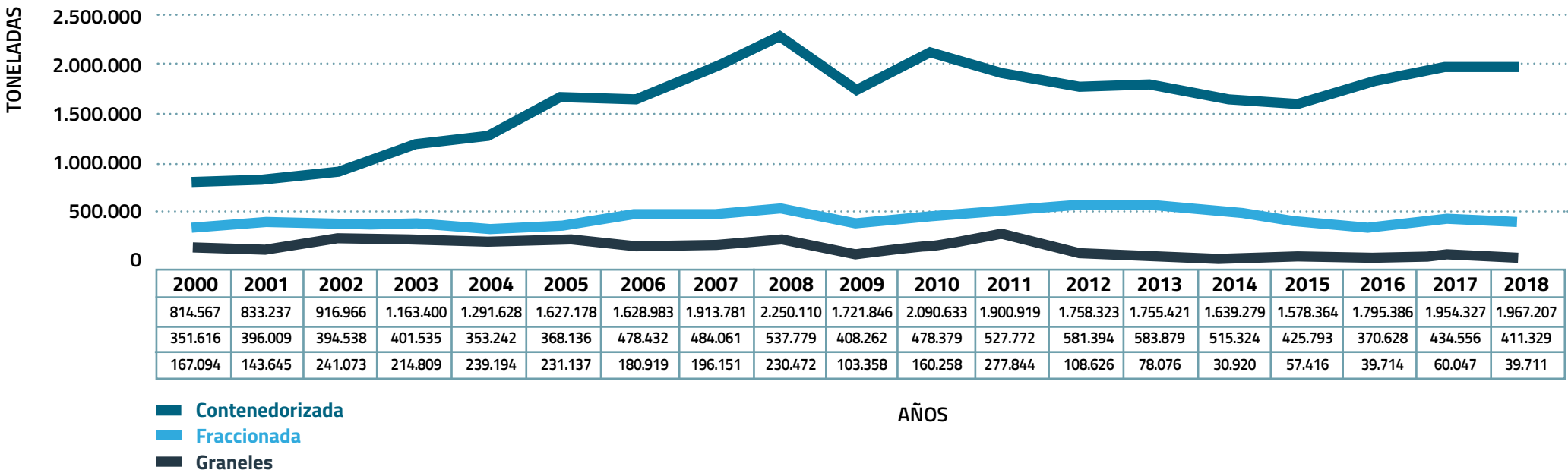




TIPO DE CARGA TRANSFERIDA

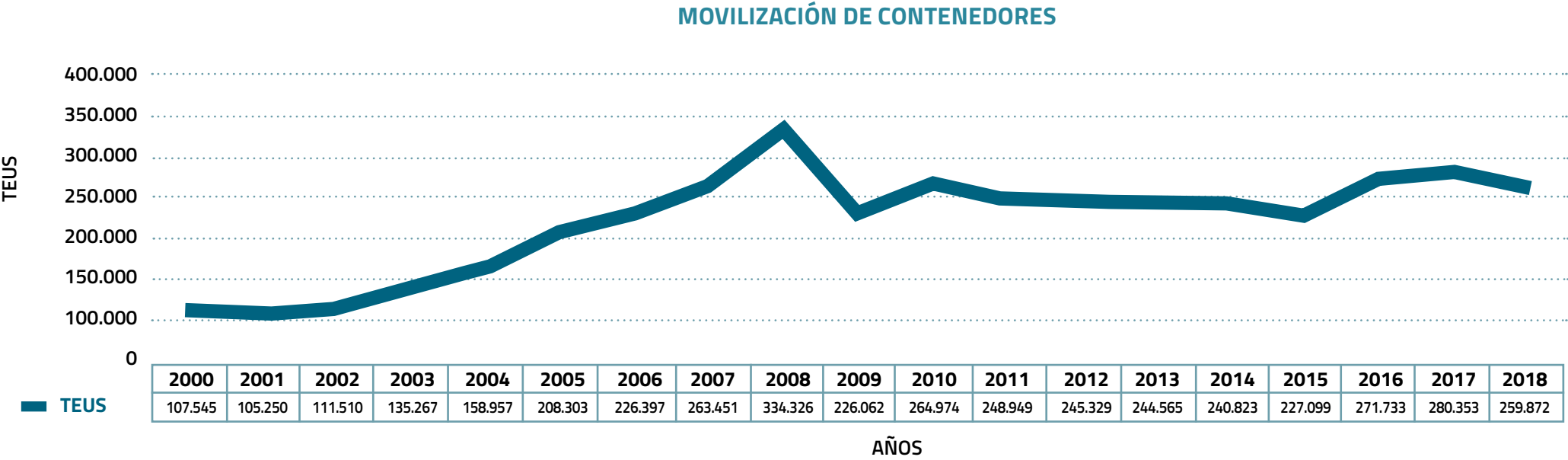
La transferencia de este tipo de carga registra un crecimiento, aumentando en más de un 141,5% entre el 2000 y 2018, equivalente a 1.152.640 toneladas adicionales.

TIPO DE CARGA TRANSFERIDA AÑO 2000 A 2018



MOVILIZACIÓN DE CONTENEDORES

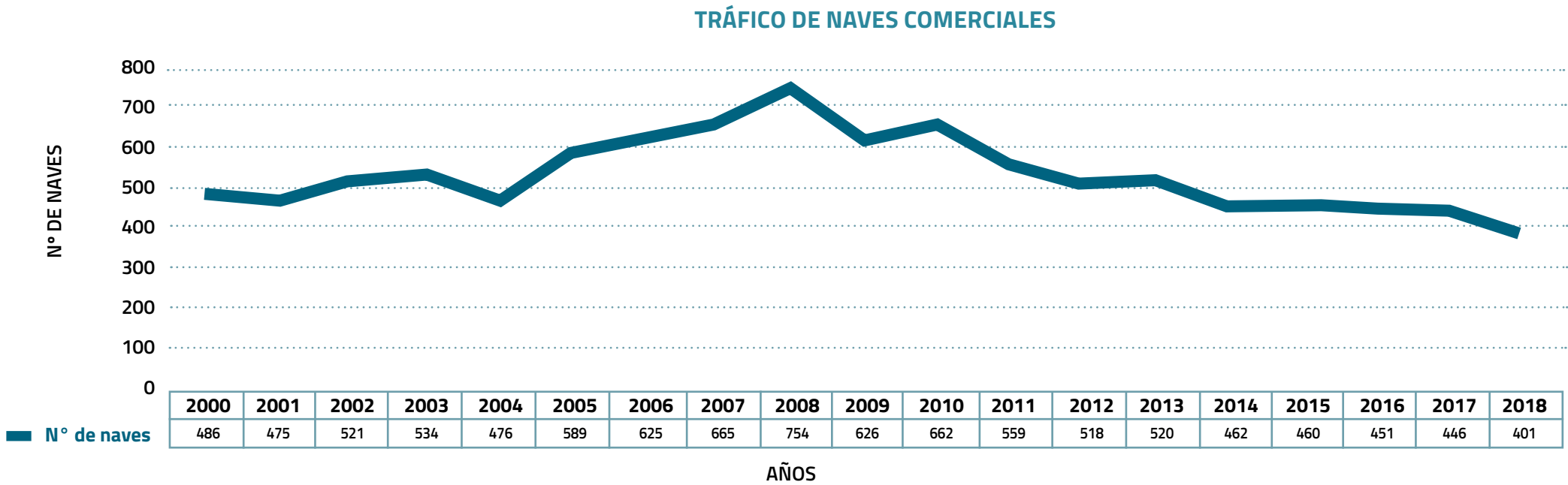
Se registró una disminución del 7,3% respecto al año anterior, el número de contenedores movilizados ha alcanzado los 259.872 TEUs en 2018, lo que se traduce en un aumento acumulado, desde el 2000, del 141,6%.





TRÁFICO DE NAVES COMERCIALES

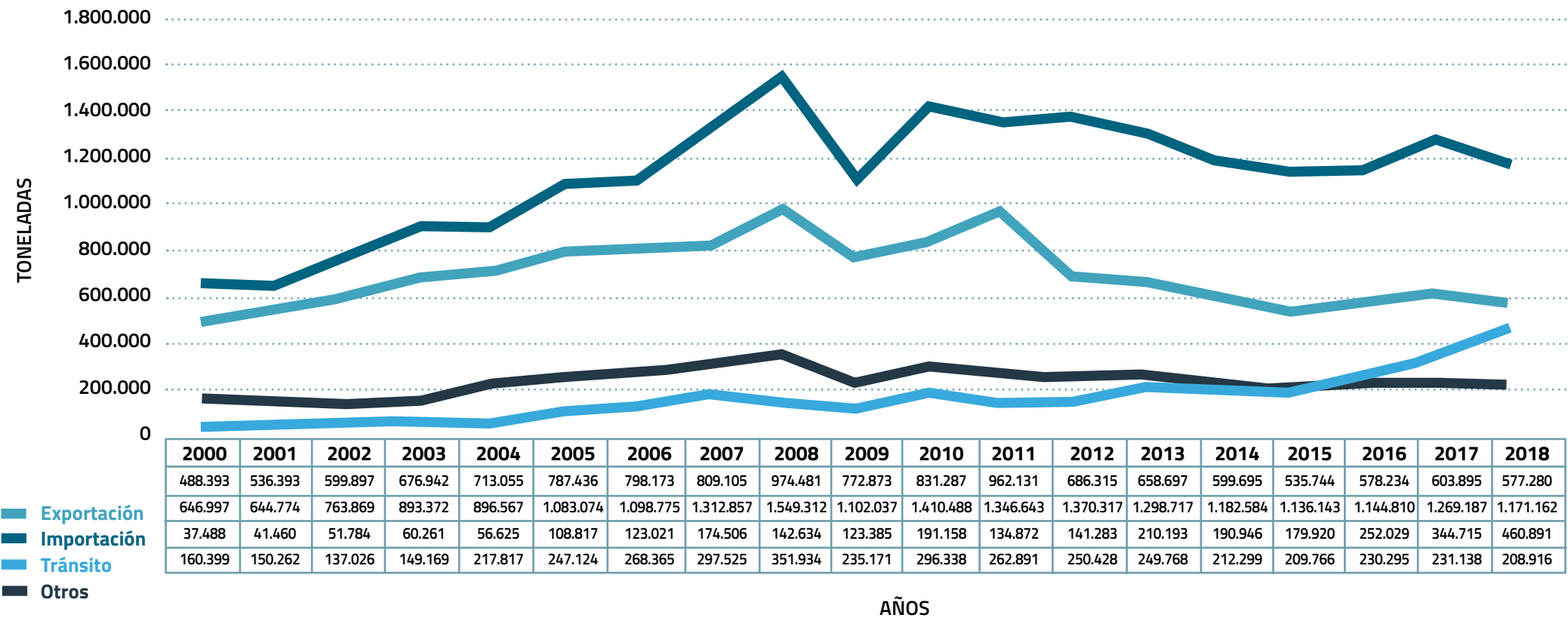
El 2018 en el Puerto de Iquique recalaron 401 naves comerciales, presentando una disminución del 10,1% respecto del año anterior.

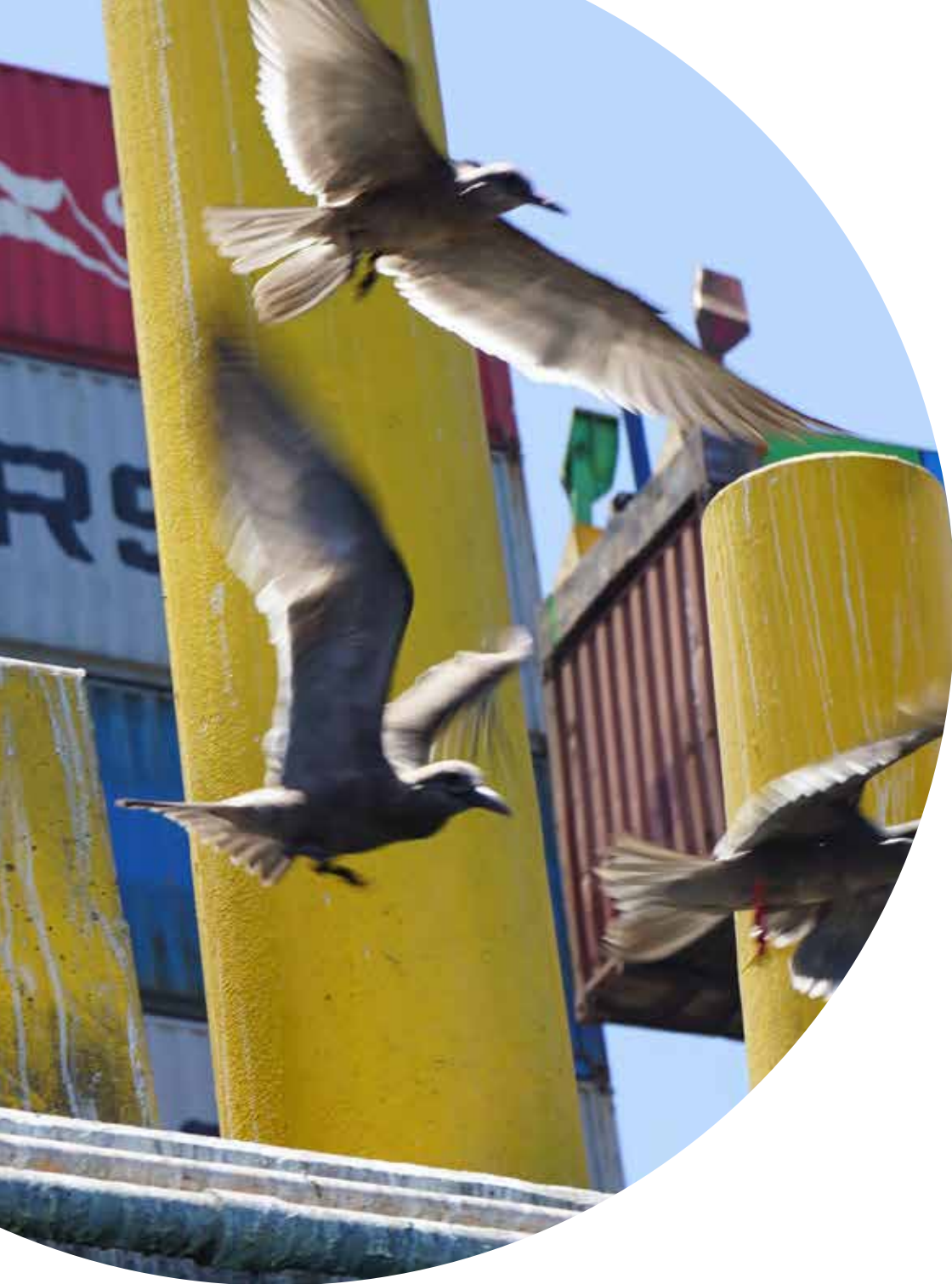


TRANSFERENCIA POR TIPO DE OPERACIÓN

La carga de importación y exportación representó el 72,3% del total transferido el 2018. El 48,4% fueron cargas de importación dirigidas principalmente a la Zona Franca y la Macro Región Andina, tales como Bolivia, Paraguay, Perú y el noroeste argentino; el 23,9% fueron cargas de exportación, concentradas en cobre y harina de pescado.

TRANSFERENCIA POR TIPO DE OPERACIÓN AÑO 2000 A 2018



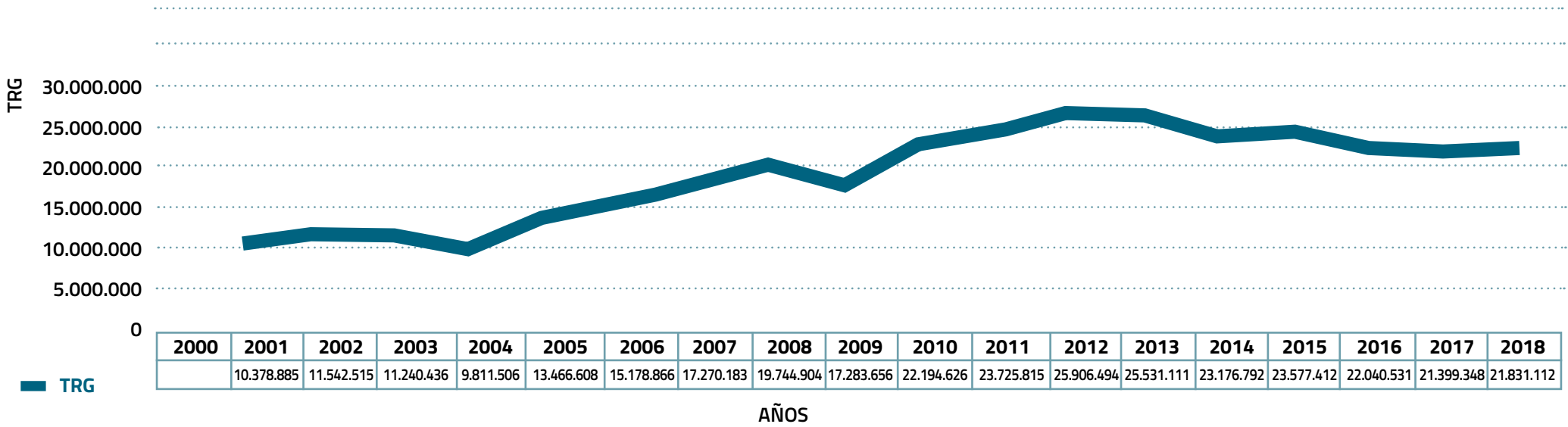


TONELADAS DE REGISTRO GRUESO (TRG)

El TRG [1] total de las naves atendidas en el puerto durante 2018 fue de 21.831.112, lo que significó un aumento de 2% respecto del año anterior.

Adicionalmente, el TRG promedio por nave durante 2018 fue de 54.442, lo que corresponde a un aumento del 13% respecto del mismo indicador en 2017.

TONELADAS DE REGISTRO GRUESO (TRG)

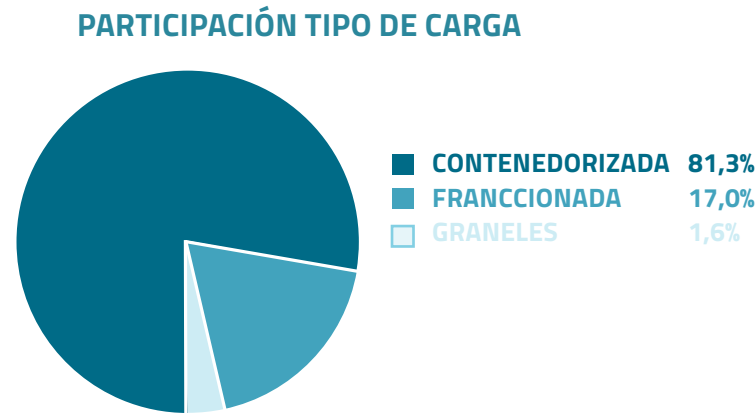


[1] Toneladas de Registro Grueso (TRG): Corresponde a la capacidad del volumen en metros cúbicos que puede transportar una nave.

PARTICIPACIÓN 2018

TIPO DE CARGA

El Puerto de Iquique continúa en su avance en la especialización de carga contenedorizada, que durante el 2018 representó el 81,3% del total transferido.



TIPOS DE NAVES COMERCIALES ATENDIDAS

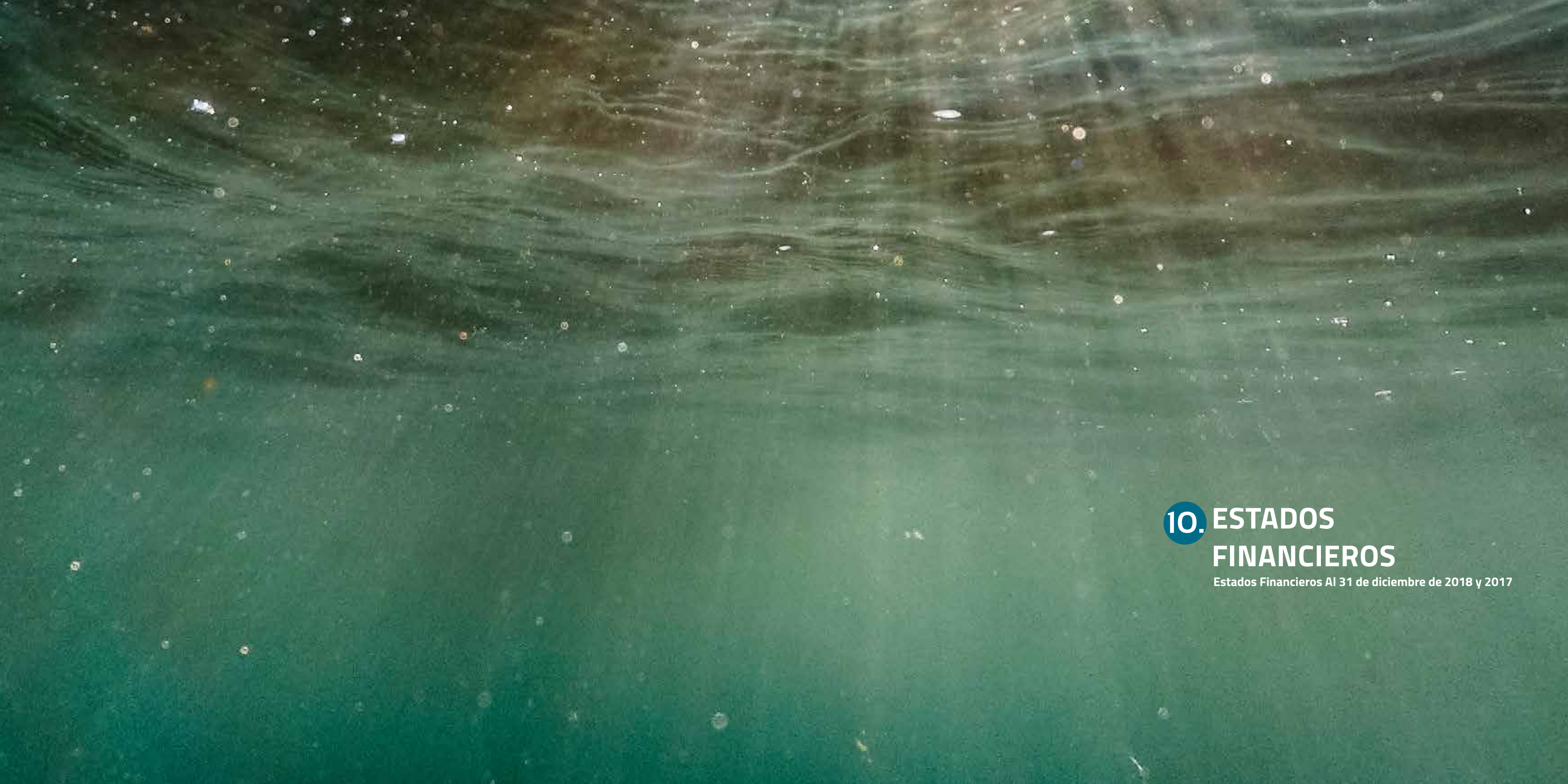
Las naves comerciales atendidas en el Puerto de Iquique en 2018 fueron mayoritariamente porta contenedores, alcanzando una participación de un 49%, seguido por los car carrier que alcanzaron un 42%.



Es importante destacar que, en los últimos doce meses, 93 de las 401 naves atracadas en Iquique pertenecían a la categoría Post Panamax, es decir, que poseen una eslora mayor a los 294 metros.

PRINCIPALES LÍNEAS NAVIERAS 2018

LÍNEA NAVIERA	CANT. NAVES	PARTICIPACIÓN
HAPPAG LLOYD	48	12,0%
MAERSK	45	11,2%
NIPPON YUSEN KAISHA	29	7,2%
CMA-CGM	23	5,7%
NYK	21	5,2%
GLOVIS HYUNDAI	20	5,0%
HAMBURG SUD	18	4,5%
EUKOR CAR CARRIER	18	4,5%
COSCO	17	4,2%
EUKAR CAR CARRIER	16	4,0%
CSAV	14	3,5%
KKK	14	3,5%
WALLENIUS WILHEMSEN	14	3,5%
EVERGREEN	13	3,2%
ONE	13	3,2%
OTROS	78	19,5%
TOTAL	401	100,0%



10. ESTADOS FINANCIEROS

Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Presidente y Directores de
Empresa Portuaria Iquique

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Empresa Portuaria Iquique, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Portuaria Iquique al 31 de diciembre de 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos

Los estados financieros de Empresa Portuaria Iquique, al 31 de diciembre de 2017, que comprenden el estado de situación financiera y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedad sobre los mismos en su informe de fecha 12 de marzo de 2018.

CONSULTORES Y AUDITORES DE EMPRESAS LTDA.



Franco Dall'Orso
Socio

Valparaíso, 13 de marzo de 2019

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

Contenido

Estados de Situación Financiera Clasificados

Estados de Resultados Integrales por Naturaleza

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo Método Directo

Notas a los Estados Financieros

Moneda funcional : Pesos chilenos

Moneda presentación : M\$

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA, CLASIFICADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017.
(En miles de pesos - M\$)

ACTIVOS	Nota N°	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	14.139.585	3.761.808
Otros activos financieros, corrientes	5	1.088.199	966.592
Otros activos no financieros, corrientes	6	541.622	743.591
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	7	1.487.266	1.139.863
Activos por impuestos, corrientes	8	196.390	960.654
Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribución de los propietarios		17.453.062	7.572.508
Total activos corrientes		17.453.062	7.572.508
NO CORRIENTES:			
Otros activos financieros, no corrientes	5	9.335.731	9.296.681
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9	19.645	28.856
Propiedades, planta y equipos	10	83.996.525	80.207.542
Total activos no corrientes		93.351.901	89.533.079
TOTAL ACTIVOS		110.804.963	97.105.587

Las notas adjuntas número 1 a la 28 forman parte integrante de estos estados financieros

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA, CLASIFICADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017.
(En miles de pesos - M\$)

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Nota N°	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
CORRIENTES:			
Otros pasivos financieros, corrientes	18	1.645.260	1.656.744
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	13	190.744	47.559
Otras provisiones, corrientes	14	37.135	36.075
Pasivos por impuestos corrientes	15	7.558.736	261.310
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	16	214.737	212.619
Otros pasivos no financieros, corrientes	17	1.797.711	1.676.108
Pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		11.444.323	3.890.415
Total pasivos corrientes		11.444.323	3.890.415
NO CORRIENTES:			
Otros pasivos financieros, no corrientes	18	9.016.653	8.851.320
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	16	480	466
Pasivos por impuestos diferidos	11	6.919.264	6.575.935
Otros pasivos no financieros, no corrientes	17	16.785.609	17.456.071
Total pasivos no corrientes		32.722.006	32.883.792
Total de pasivos		44.166.329	36.774.207
PATRIMONIO NETO:			
Capital emitido	19	35.459.132	35.459.132
Ganancias acumuladas	19	31.179.502	24.872.248
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		66.638.634	60.331.380
Total patrimonio, neto		66.638.634	60.331.380
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		110.804.963	97.105.587

Las notas adjuntas número 1 a la 28 forman parte integrante de estos estados financieros

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos - M\$)

Estados de Resultado por Naturaleza	Nota N°	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	20 a)	11.544.918	10.732.877
Materias primas y consumibles utilizados	20 b)	(50.770)	(65.578)
Gastos por beneficios a los empleados	20 c)	(1.657.852)	(1.700.510)
Gasto por depreciación y amortización	9 y 10	(1.686.102)	(1.609.095)
Otros gastos, por naturaleza	20 d)	(2.805.046)	(2.803.416)
Otras ganancias (pérdidas)	20 e)	11.199.139	1.184.042
Ganancia (pérdidas) de actividades operacionales		16.544.287	5.738.320
Ingresos financieros	20 f)	422.526	56.599
Costo financiero	20 g)	(97.244)	(515.540)
Diferencia de cambio	20 h)	(1.190.832)	776.571
Resultados por unidades de reajuste	20 i)	25.096	(33.424)
Ganancia (pérdidas) antes de impuesto		15.703.833	6.022.526
Gasto por impuestos a las ganancias	11	(9.396.579)	(3.449.673)
Ganancia del período		6.307.254	2.572.853
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		6.307.254	2.572.853
Ganancia atribuible a participaciones no controladoras		-	-
Ganancia del período		6.307.254	2.572.853
Estado de otros resultados integrales			
Ganancia		6.307.254	2.572.853
Otros resultados integrales		-	-
Total resultado de ingresos y gastos integrales		6.307.254	2.572.853
Resultado de ingresos y gastos integrales atribuible a los propietarios de la controladora		6.307.254	2.572.853
Resultado de ingresos y gastos integrales atribuible a participaciones no controladoras		-	-
Total resultado de ingresos y gastos integrales		6.307.254	2.572.853

Las notas adjuntas número 1 a la 28 forman parte integrante de estos estados financieros

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos - M\$)

	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	13.159.104	12.592.617
Pago a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(3.565.110)	(3.462.040)
Pago por cuenta de los empleados	(1.477.035)	(1.543.818)
Otros pagos por actividades de la operación	(93.210)	(112.517)
Impuesto a las ganancias pagados	(1.729.747)	(9.841.787)
Otras entradas (salidas) de efectivo	11.217.889	625.971
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	17.511.891	(1.741.574)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	715	5.538
Compras de propiedades, planta y equipo	(6.422.855)	(4.845.209)
Intereses recibidos	422.526	56.599
Otras entradas de efectivo	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(5.999.614)	(4.783.072)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Importes procedentes de préstamos de largo plazo	-	7.984.200
Dividendos pagados	-	-
Pagos de préstamos	(905.085)	-
Intereses pagados	(229.415)	-
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(1.134.500)	7.984.200
INCREMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	10.377.777	1.459.554
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	10.377.777	1.459.554
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO	3.761.808	2.302.254
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	14.139.585	3.761.808

Las notas adjuntas número 1 a la 28 forman parte integrante de estos estados financieros

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos)

31 de Diciembre de 2018

Estado de cambios en el patrimonio	Capital reservas M\$	Otras reservas M\$	Resultado Acumulado atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial al 01/01/2018	35.459.132	-	24.872.248	60.331.380
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-
Saldo inicial reexpresado	35.459.132	-	24.872.248	60.331.380
Cambios en el patrimonio				
Resultado Integral				
Ganancia	-	-	6.307.254	6.307.254
Otro resultado integral	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	6.307.254	6.307.254
Distribución de utilidades	-	-	-	-
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio neto	-	-	-	-
Saldo final al 31/12/2018	35.459.132	-	31.179.502	66.638.634

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido M\$	Otras reservas M\$	Resultado Acumulado atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial al 01/01/2017	35.459.132	-	22.299.395	57.758.527
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-
Saldo inicial reexpresado	35.459.132	-	22.299.395	57.758.527
Cambios en el patrimonio				
Resultado Integral				
Ganancia	-	-	2.572.853	2.572.853
Otro resultado integral	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	2.572.853	2.572.853
Distribución de utilidades	-	-	-	-
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio neto	-	-	-	-
Saldo final al 31/12/2017	35.459.132	-	24.872.248	60.331.380

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Empresa Portuaria Iquique (en adelante “EPI” o la “Empresa”), Rol Único Tributario 61.951.300-2 es una Empresa del Estado, creada por la Ley N° 19.542 del 19 de diciembre de 1997, constituida mediante Decreto Supremo N° 93, de fecha 21 de abril de 1998 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones e inscrita el 28 de septiembre de 1999 en el Registro de Valores bajo el N°0678 y está sujeta en virtud de la ley a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF, antes Superintendencia de Valores y Seguros).

El objeto de la Empresa es la administración, explotación, desarrollo y conservación del Puerto de Iquique y sus terminales, así como de los bienes que posea a cualquier título, incluidas todas las actividades conexas al ámbito portuario indispensables para el debido cumplimiento de éste.

Con la entrada en vigencia de la Ley N° 20.382 de octubre de 2009, pasó a formar parte del nuevo Registro Especial de Entidades Informantes, bajo el N°43.

Estos estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos, por ser esta la moneda funcional del entorno económico de la Empresa y fueron aprobados en sesión de Directorio N°488 celebrada el 13 de marzo de 2019.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Bases de Presentación

Los presentes estados financieros de la Empresa Portuaria Iquique han sido preparados de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad N°34 (NIC 34) incorporada a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Estos estados financieros han sido confeccionados de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC o IAS en su sigla en inglés) NIC 1, denominada “Presentación de Estados Financieros”. En adelante pueden utilizarse las denominaciones NIC o IAS indistintamente.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Empresa Portuaria Iquique al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 y los resultados, cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

Los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, de resultados integrales al 31 de diciembre de 2017, y de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, que se incluyen en los presentes estados financieros para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a NIIF, siendo los principios y criterios contables aplicados consistentes con los utilizados en 2018.

Los mencionados estados financieros han sido presentados de acuerdo a los formatos propuestos por la circular N° 1975 de la Comisión para el Mercado Financiero del 25 de junio de 2010.

El Modelo de presentación de los citados estados financieros ha sido emitido conforme a lo dispuesto en circular N° 1879 de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 25 de abril de 2008.

b) Modelo de presentación de estados financieros

De acuerdo a lo descrito en la Circular N°1.879 de la Comisión para el Mercado Financiero, Empresa Portuaria Iquique cumple con emitir los siguientes Estados Financieros:

- > Estados de Situación Financiera Clasificados.
- > Estados de Resultados Integrales por Naturaleza.
- > Estados de Flujos de Efectivo Método Directo.
- > Estados de Cambios en el Patrimonio Neto.

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Los señores Directores han tomado conocimiento de los estados financieros de Empresa Portuaria Iquique al 31 de diciembre de 2018 y se hacen responsables que la información, en ellos contenida, corresponde a la consignada en los registros contables de la Empresa.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros han sido calculadas en base a la mejor información disponible a la fecha de emisión de dichos estados, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarla (al alza o a la baja) en los próximos años, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

d) Período contable

Estados de Situación Financiera: Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017.

Estados de Resultados Integrales: Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Estados de Cambios en el Patrimonio: Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Estados de Flujos de Efectivo: Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

e) Moneda funcional y de presentación

De acuerdo a lo establecido en Oficio Circular N°427 de fecha 28 de diciembre de 2007, la Administración de Empresa Portuaria Iquique procedió a efectuar un estudio que respalda la determinación de la moneda funcional con el informe de auditores externos sobre el análisis realizado de la moneda funcional de Empresa Portuaria Iquique. La revisión efectuada por los auditores se basó en la información preparada por la Empresa. Cabe destacar que la Administración de Empresa Portuaria Iquique ha concluido que la moneda del entorno económico principal en el que opera es el Peso Chileno. Dicha conclu-

sión se basa en lo siguiente:

- > La moneda con la que frecuentemente se “denominan” y “liquidan” los precios de venta de los servicios (NIC 21. P- 9-A), que en el caso de la facturación y liquidación final es el peso chileno.
- > La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir bienes o suministrar servicios, y en la cual se “denominan” y “liquidan” tales costos (NIC 21. P-9-B), que en las actuales circunstancias es el peso chileno.
- > La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación (NIC 21. P-10-B), se tarifican en dólares; sin embargo, se facturan y cobran en pesos chilenos. Debido a lo anterior, podemos decir que el Peso Chileno refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para Empresa Portuaria Iquique.

f) Transacciones en moneda extranjera y saldos convertibles

Las transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocerán en el estado de resultados integrales. Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentarán a los tipos de cambio y valores de cierre.

	31.12.2018	31.12.2017
	\$	\$
Unidades de Fomento	27.565,79	26.798,14
Dólar estadounidense	694,77	614,75

g) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados.

Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente en el mes de diciembre de cada año. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

El detalle sobre juicios críticos utilizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, es el siguiente:

- > Estimación de la vida útil y valor residual de planta y equipos
- > Estimación de la vida útil de los activos intangibles
- > Estimación por deudores incobrables

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros, como lo señala la NIC 8.

h) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente reconocido en los estados financieros comprende los saldos bancarios, depósitos a plazo y otras inversiones financieras, cuya principal característica es su liquidez con vencimiento de tres meses o menos. Estas partidas se registran a su costo histórico más intereses devengados.

i) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocerán, inicialmente, por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito), menos la provisión por pérdida por deterioro de valor. Se establecerá una provisión para pérdidas por dete-

de las cuentas a cobrar. El importe del deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva.

Los deudores comerciales se reducirán por medio de la cuenta de deterioro para cuentas incobrables y el monto de las pérdidas se reconocerá con cargo a resultados.

De acuerdo a NIIF 9, el deterioro de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se determina mediante análisis sobre toda la cartera crediticia, basado en un modelo de pérdida esperada que considera el riesgo de insolvencia de sus clientes, identificando si existen deterioros significativos y sujetos a una evaluación individual.

j) Otros activos financieros, corrientes y no corrientes

Corresponde a la cuenta por cobrar que mantiene la Empresa con Iquique Terminal Internacional S.A. (ITI), por los cánones mínimos fijos garantizados que esta última debe pagar durante todo el período de concesión. Estos cánones son reconocidos al costo amortizado y se registran contra un ingreso diferido, el que es reconocido en resultado en la medida que se cumple el período de concesión.

k) Otros activos no financieros, corrientes

Son aquellos activos que por el hecho de ser diferibles y/o amortizados en el tiempo, como son los gastos anticipados, se reconocen en este rubro.

l) Propiedades, planta y equipos

- > Reconocimiento y Medición

En general las Propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen, exclusivamente, propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la empresa es reconocida por la vía de inversión directa.

Los activos de Propiedades, planta y equipos se valorizan de acuerdo con el método del costo, es decir, costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de existir, con la excepción de terrenos ubicados en la comuna de Alto Hospicio y almacenes ubicados al interior del recinto portuario, los cuales fueron valorizados a valor razonable (revaluado), sólo para propósitos de 1ª adopción de NIIF.

El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo.

Los costos de intereses por préstamos se activarán cuando se realicen inversiones significativas en Propiedades, planta y equipos y estos bienes califiquen para dicha capitalización, y terminan cuando, sustancialmente, todas las actividades necesarias para preparar el activo calificado para su uso entendido estén completas.

Cuando partes significativas de un ítem de Propiedades, planta y equipos posean vidas útiles distintas entre sí, ellas serán registradas como elementos separados dentro del libro auxiliar de Propiedades, planta y equipos.

Las ganancias o pérdidas en la venta de un ítem de Propiedades, planta y equipos son determinados comparando el precio de venta con el valor en libros de Propiedades, planta y equipos y son reconocidas netas dentro de “otros ingresos (gastos)” en el estado de resultados integrales.

> Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un ítem de Propiedades, planta y equipos es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan en más de un período a la entidad y su costo pueda ser medido de forma confiable. Los costos del mantenimiento diario de propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando ocurren. En forma posterior a la adquisición sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil del bien o su capacidad económica.

> Depreciación y vidas útiles

La depreciación comienza cuando los activos están listos para el uso que fueron concebidos, o en condiciones de funcionamiento normal.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos tienen una vida ilimitada y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

Las vidas útiles y valores residuales de los activos se determinan sobre la vida útil económica de los bienes y en base al estudio técnico “Revalorización activos fijos en función de normas IFRS” efectuado por la empresa Deloitte en el año 2010, en el cual se asignaron a los bienes las vidas útiles económicas y valores residuales.

Respecto a las adiciones, las vidas útiles son proporcionadas por la Gerencia de Operaciones de Empresa Portuaria Iquique.

La depreciación, vidas útiles y valores residuales serán revisados anualmente y se ajustarán de ser necesario.

Las vidas útiles estimadas por clase de bienes son las siguientes:

Descripción Clases	Vida útil (meses) Mínima	Vida útil (meses) Máxima
Edificios	36	600
Planta y Equipos	24	300
Equipos Computacionales y de Comunicación	36	120
Instalaciones Fijas y Accesorios	36	1800
Instalaciones del Concesionario	300	600
Vehículos de Motor	60	60
Otras Propiedades Planta y Equipos	60	240

m) Intangibles

Incluye otros activos no monetarios identificables, sin apariencia física, que provienen de transacciones comerciales.

Sólo se reconoce contablemente aquellos activos intangibles cuyos costos se puedan estimar de manera razonablemente objetiva y de los que se estime probable obtener beneficios económicos en el futuro. Para los activos intangibles con vida útil definida, como es el caso de los softwares, la amortización se reconocerá en cuentas de resultados, en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de los activos intangibles, contada desde la fecha en que el activo se encuentre disponible para su uso u otra que represente de mejor forma el uso.

n) Deterioro de los activos

> Activos Financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de emisión de estados financieros para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

Empresa Portuaria Iquique considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar a nivel específico. Todas las partidas por cobrar individualmente significativas son evaluadas por deterioro específico.

Al evaluar el deterioro, Empresa Portuaria Iquique usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida. Ajustados por los juicios de la Administración relacionados con las condiciones económicas y crediticias actuales hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados integrales y se reflejan en una cuenta de deterioro contra cuentas por cobrar.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si éste puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocido. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado, el reverso es reconocido en el resultado integral.

> Activos no financieros

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, que los activos han tenido pérdida de valor. En caso que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro necesario. Empresa Portuaria Iquique evalúa todos sus activos como dos unidades de negocios que son Puerto e Iquique Terminal Internacional S.A. (ITI concesión).

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta versus el valor de uso del activo. Para determinar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados serán descontados a su valor actual utilizando la tasa de costo promedio de capital (WACC por su sigla en inglés), la que ascendió a 7,1% de acuerdo al oficio ORD. N°00442 del 20 de octubre de 2014 del Sistema de Empresas SEP.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del período.

El deterioro es evaluado en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de éste.

o) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocerán, inicialmente, por su valor nominal. Se incluyen en este ítem facturas por pagar, provisiones de facturas por recibir, anticipo a proveedores, retenciones al personal y las cotizaciones previsionales. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

p) Beneficios a los empleados

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio se cargarán a resultados en el período en que se devengan.

> Vacaciones al personal: La Empresa reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.

> Bonos de incentivo y reconocimiento:

La Empresa contempla para sus empleados un plan de bonos de incentivo anuales por cumplimiento de plan de gestión anual. Estos incentivos, consistentes en una determinada porción de la remuneración mensual, se provisionan sobre la base del monto estimado a pagar.

> Indemnizaciones de años de servicio:

Se ha efectuado provisión indemnización de años de servicio por cláusula incorporada en contrato de trabajo de un trabajador, en virtud del acuerdo de desvinculación del Supremo Gobierno con los trabajadores de Emporchi.

q) Provisiones

Las provisiones corresponden a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

> La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un evento pasado;

> Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación; y

> El importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos

que se esperan sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Empresa. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del estado de situación financiera, del valor del dinero en el tiempo y el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular. El incremento de la provisión se reconoce en los resultados del ejercicio en que se produce.

Una provisión para contratos de carácter oneroso será reconocida cuando los beneficios económicos que la entidad espera de este contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con sus obligaciones del contrato. La provisión será reconocida al valor presente del menor entre los costos esperados para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato.

Cuando el tiempo estimado de pago es de largo plazo y puede ser estimado con suficiente fiabilidad, la provisión se registrará a su valor actual, descontando los flujos de pagos estimados a una tasa de interés de mercado que refleje los riesgos específicos de la obligación.

Las provisiones se reversarán contra resultados cuando disminuya la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

r) Impuestos diferidos e impuestos a la renta

> Impuestos diferidos:

Los impuestos diferidos son determinados sobre las diferencias temporales entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria y se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

En el caso de las diferencias temporarias generadas por las instalaciones portuarias, se determinaron disminuyendo el valor residual de la base financiera de estos activos, ya que al no ser vendibles generarían un pasivo por impuesto diferido de M\$1.923.432, que no se revertiría en el tiempo.

> Impuesto a la Renta:

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes y el efecto de impuestos diferidos. El gasto por impuesto renta se determina sobre la base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

El resultado por impuesto a las ganancias del período resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del periodo, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más las variaciones de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Con fecha 29 de septiembre de 2014, fue publicada en el Diario Oficial la Ley N° 20.780 “Reforma Tributaria que modifica el sistema de tributación de la renta e introduce diversos ajustes en el sistema tributario”.

Entre los principales cambios, dicha Ley agrega un nuevo sistema de tributación existiendo dos alternativas, régimen parcialmente integrado y el de renta atribuida. Los contribuyentes en general podrán optar hasta el 31 de diciembre de 2016 libremente a cualquiera de los dos métodos para pagar sus impuestos. En el caso de Empresa Portuaria Iquique, al no aplicarse el artículo 14 de la Ley de Impuesto a la Renta no procede el ejercicio de la opción de régimen tributario de las letras A) o B) de la misma

norma, razón por la cual corresponde que aplique la tasa general del Impuesto de Primera Categoría, que corresponde a un 25% a partir del año comercial 2017.

En consecuencia, a partir del año comercial 2017, la Empresa Portuaria Iquique, quedará sujeta al Impuesto de Primera Categoría con la tasa general de 25%, en atención a que no puede ejercer la opción de acogerse al régimen de renta atribuida o parcialmente integrado que establecen las letras A) y B), del artículo 14 de la LIR respectivamente, más el impuesto establecido en el artículo 2° del Decreto Ley N° 2.398 de 1978.

El sistema de renta atribuida establece el aumento progresivo de la tasa de Impuesto de Primera Categoría para los años comerciales 2014, 2015, 2016 y 2017, respectivamente.

Además la Empresa se encuentra afecta a una tasa adicional de 40%, gravamen que se aplica a las utilidades tributarias de las empresas de Estado, según artículo N° 2 del Decreto Ley N° 2.398.

En consecuencia y conforme a las instrucciones del Servicio de Impuestos Internos contenidas en la circular N° 63 del 30 de septiembre de 2010, la tasa del Impuesto de Primera Categoría que corresponde aplicar durante los años calendarios 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y siguientes, sobre rentas que se señalan, es la que se indica a continuación:

Rentas	Año calendario percepción o devengo de la renta	Tasa de impuesto
Rentas afectas al IDPC provenientesdelas actividades a que se refieren losnúmeros 1 al 5 del artículo 20 de la LIR, que se determinen sobre la base de la renta efectiva determinada según contabilidad completa, porcontribuyentes acogidos o sujetos a las disposiciones del artículo 14 letra B, de la LIR, durante el año comercial.	2010	17%
	2011	20%
	2012	20%
	2013	20%
	2014	21%
	2015	22,5%
	2016	24%
	2017 y siguientes	25%

s) Otros pasivos financieros, corrientes y no corrientes

> Otros pasivos financieros corrientes

Este pasivo corresponde a la porción corriente de un crédito de largo plazo contratado por la Empresa con Banco Itaú Corbanca, por US\$12.000.000, en ocho años plazo, autorizado por el Ministerio de Hacienda, mediante Decreto Exento N° 100 del 3 de abril de 2017.

> Otros pasivos financieros no corrientes

Este pasivo se registra la porción no corriente del préstamo indicado en el punto anterior y el pasivo que corresponde al valor residual que la Empresa cancelará a ITI, al final de la concesión por las obras obligatorias. Este pasivo se presenta valorizado a su valor actual y la tasa de descuento utilizada al 31 de diciembre de 2018 fue 4,39% (3,58% al 31 de diciembre de 2017).

t) Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes

Los ingresos percibidos por adelantado corresponden al pago de Iquique Terminal Internacional S.A., efectuado al inicio del contrato de concesión, en virtud de los términos de dicho contrato. El pago ascendió a US\$2.000.000 y se amortizará en el plazo de la concesión cuyo vencimiento es el 30 de junio de 2030.

Adicionalmente, se presenta en este rubro el ingreso diferido generado por el registro del canon mínimo garantizado, según se detalla en la Nota 2 j), el que se amortizará en el período de concesión.

u) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

Los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, estableciéndose como corrientes los saldos con vencimiento menor o igual a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes los saldos superiores a ese período.

v) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de la Empresa provienen principalmente de la prestación de servicios vinculados a la actividad portuaria. Los ingresos es-

tán basados en tarifas establecidas para todos los clientes, teniendo la mayor parte de ellas como moneda de expresión el peso chileno.

Los ingresos ordinarios se reconocerán cuando sea probable que el beneficio económico asociado a una contraprestación, recibida o por recibir, fluya hacia la Empresa y sus montos puedan ser medidos de forma fiable, y se imputan en función del criterio del devengo. La Empresa los reconoce a su valor razonable, netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

- > Los ingresos propios del negocio portuario se reconocerán cuando el servicio haya sido prestado.
- > Ingresos por intereses se reconocerán utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- > Los otros ingresos se reconocerán cuando los servicios hayan sido prestados, sobre base devengada.
- > Los ingresos por concesión se reconocen según contrato de concesión (ver Nota 17).

w) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

x) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recogerá los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizarán las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- > Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

- > Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- > Actividades de financiamiento: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

y) Distribución de utilidades

La política de distribución de utilidades utilizada por Empresa Portuaria Iquique es la establecida a través de los Oficios y/o Decretos Ley emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales indican el monto a distribuir y constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

z) Nuevas normas e interpretaciones emitidas y no vigentes

- > Los siguientes estándares, interpretaciones y enmiendas son obligatorios por primera vez para los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2018.

NIIF 9, “Instrumentos financieros” cuya versión final fue emitida en julio de 2014. Modifica la clasificación y medición de los activos financieros e introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas.

La Empresa adoptó la nueva norma en la fecha de aplicación requerida y no serán re-expresadas.

La Empresa ha aplicado NIIF 9 emitida en julio de 2014 a partir del 01 de enero de 2018, de conformidad con las disposiciones transitorias de la NIIF 9 (7.2.15) y (7.2.26), las cifras comparativas no serán re-expresadas.

En la aplicación, la Empresa no identificó mayores impactos significativos con la aplicación de la norma, de acuerdo con lo siguiente:

- a) Clasificación y medición de los instrumentos financieros: Se efectuó una evaluación de sus transacciones bajo las cuales man-

tiene activos financieros y de la naturaleza de sus instrumentos, determinando que no hay diferencias en la medición de sus activos con respecto a la norma anterior.

- b) Contabilidad de cobertura: La Empresa no realiza operaciones de cobertura.
- c) Deterioro: Como resultado de la revisión del modelo de deterioro de activos financieros no se han determinado ajustes significativos para el 2018.

NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”, emitida el 28 de mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a partir del 1 de enero de 2018 afecta a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros.

Esta norma introduce un modelo de 5 etapas para el reconocimiento del ingreso:

- 1) Identificación del contrato con el cliente.
- 2) Identificación de las obligaciones de desempeño.
- 3) Determinación del precio de la transacción.
- 4) Distribución del precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
- 5) Reconocimiento del ingreso.

> **Normas adoptadas con anticipación por la Empresa**

Respecto a las instalaciones que EPI recibirá al término de la concesión, la CINIF 12 no especifica la contabilización del concedente, porque el objetivo y prioridad de la norma era establecer guías para los concesionarios u operadores. Lo anterior, basado principalmente en que el concedente, en la mayoría de los casos, es un organismo gubernamental y por lo tanto las NIIF están diseñadas para el sector privado y no público o de gobierno, para lo cual existen NICSP.

Por lo tanto, en primera instancia, al no existir norma al respecto, nos basamos en el borrador de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (Exposure Draft 43), referidos a los acuerdos de concesión de servicios por el lado del concedente, presentado para su discusión el 30 de junio de 2010.

En el mes de octubre de 2011 el borrador fue reemplazado por la norma IPSAS 32 cuya vigencia es obligatoria a partir del 1° de enero de 2014 (permitiéndose su adopción anticipada), norma que mantiene los criterios establecidos previamente en el Exposure Draft 43.

Extractando algunos conceptos que nos ayudan a interpretar la contabilización por el lado del otorgante o concedente, tales como:

El otorgante reconocerá un activo de concesión de servicios en relación con un activo cuando:

- (a) Los activos que el concesionario construye, desarrolla o adquiere de un tercero, están destinados para los fines del acuerdo de concesión de servicios;
- (b) El concedente tiene acceso a los activos destinados a la concesión de los servicios;

- (c) Los activos existentes del concedente han tenido mejoras por parte del operador para el propósito del acuerdo de concesión de servicio;
- (d) El concedente controla o regula los servicios que debe proporcionar el operador del activo destinado a prestar los servicios concesionados;
- (e) El concedente controla la propiedad, a través del derecho de uso o participación residual al término del contrato, mediante cancelación en efectivo o disminución de algún pago al término del contrato.

Con lo anterior, queda reflejada la responsabilidad del concedente de reflejar la obligación con el concesionario, reflejando el concedente un activo contra una combinación de un pasivo financiero y una obligación de rendimiento.

Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1° de enero de 2018 y siguientes:

Normas, Interpretaciones y Enmiendas	Aplicación obligatoria para:
NIIF 9: Instrumentos Financieros: Clasificación y medición.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, su adopción anticipada es permitida.
NIIF 15: Ingresos procedentes de contratos con clientes.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, su adopción anticipada es permitida.
NIIF 16: Arrendamientos.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019, su adopción anticipada es permitida.
CINIIF 22: Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, su adopción anticipada es permitida.
CINIIF 23: Incertidumbre sobre Tratamientos Tributarios.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
NIC 28: Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
NIC 40: Transferencias de Propiedades de Inversión (Modificaciones a NIC 40, Propiedades de Inversión).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 2, Pagos Basados en Acciones: Aclaración de contabilización de ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.

Normas, Interpretaciones y Enmiendas	Aplicación obligatoria para:
NIIF 9: Cláusulas de prepago con compensación negativa.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
NIIF 10, Estados Financieros Consolidados, y NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Transferencia o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
NIIF 15, Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes: Modificación clarificando requerimientos y Otorgando liberación adicional de transición para empresas que implementan la nueva norma.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2014-2016. Modificaciones a NIIF 1 y NIC 28.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.

La Administración de la Empresa estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los Estados Financieros de la Empresa.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

Criterios para la identificación de los segmentos:

Los segmentos de negocio que se describen a continuación se han definido de acuerdo a la forma en que la Administración de Empresa Portuaria Iquique controla el negocio. Esta definición se realizó en concordancia con lo establecido en la NIIF 8.

Los segmentos de negocio definidos por la empresa son:

a) Puerto e ITI

El segmento Puerto considera:

- Muelle nave carga: Incluye los ingresos correspondientes a muellaje a la nave y a la carga. Cliente principal; Agencias Navieras. Ubicación geográfica; Muelle.
- T.U.P: Incluye los ingresos correspondientes a tarifa uso de puerto. Cliente principal; Agencias Navieras. Ubicación geográfica; Aguas de abrigo del puerto.

- Concesión uso de áreas: Incluye los ingresos correspondientes a canon de arriendo. Cliente principal; Sitrans, Astillero Marco, Pesquera Camanchaca y otros. Ubicación geográfica; Sector 14 (Sitrans), Área adjunta muelle pesquero (Astillero Marco), parte del molo de abrigo (Pesquera Camanchaca), áreas externas a zona primaria (otros).
- Depósitos: Incluye los ingresos correspondientes a almacenamiento cubierto y descubierto, contratos de acopio de zonas cubiertas y descubiertas. Clientes principales; Usuarios Zofri y Agentes de Aduana. Ubicación geográfica; Áreas comunes y almacenes.
- Otros Servicios: Incluye los ingresos correspondientes al apoyo de la gestión portuaria tales como; Acceso de vehículos, información estadística, uso caja conexión reefer, permanencia parqueo vehicular, sellado de contenedores y otros. Clientes principales: Varios tales como Empresas de Transporte, Agencias Navieras, Agentes de Aduana, usuarios Zofri y otros. Ubicación geográfica; dentro y fuera de la zona primaria.

El segmento ITI incluye los ingresos correspondientes a canon de arriendo concesión del área.

Cliente principal: Iquique Terminal Internacional S.A.
Ubicación geográfica: Espigón, áreas de respaldo y depósito.

b) Bases y metodología de la identificación por segmentos de negocio

Los ingresos de operación del segmento corresponden a los que son directamente atribuibles al segmento.

Los gastos de cada segmento se determinan por los gastos derivados de las actividades de explotación del mismo que le sean atribuibles. Dichos gastos consideran una distribución de gastos indirectos.

A continuación se presentan las cifras relevantes respecto del año 2018 comparados con el año anterior:

Cuadro de información por segmentos del período:

Conceptos	01.01.2018 al 31.12.2018			01.01.2017 al 31.12.2017		
	M\$			M\$		
	EPI	ITI	Total	EPI	ITI	Total
Ingresos de operación	8.435.634	3.109.284	11.544.918	7.910.346	2.822.531	10.732.877
Ventas totales	8.435.634	3.109.284	11.544.918	7.910.346	2.822.531	10.732.877
Otra información a revelar						
Otras ganancias (pérdidas)	10.530.476	668.663	11.199.139	515.379	668.663	1.184.042
Ingresos financieros	422.526	-	422.526	56.599	-	56.599
Diferencias de cambio	(808.874)	(381.958)	(1.190.832)	541.499	235.072	776.571
Resultado por unidades de reajuste	25.096	-	25.096	(33.424)	-	(33.424)
Subtotal otros	10.169.224	286.705	10.455.929	1.080.053	903.735	1.983.788
Materiales utilizados	(49.645)	(1.125)	(50.770)	(63.735)	(1.843)	(65.578)
Gastos por beneficios a los empleados	(1.562.163)	(95.689)	(1.657.852)	(1.605.842)	(94.668)	(1.700.510)
Gasto por depreciación y amortización	(1.320.553)	(365.549)	(1.686.102)	(1.244.704)	(364.391)	(1.609.095)
Otros gastos, por naturaleza	(2.707.659)	(97.387)	(2.805.046)	(2.716.920)	(86.496)	(2.803.416)
Costo financiero	(272.854)	175.610	(97.244)	(222.073)	(293.467)	(515.540)
Impuesto a la renta	(7.594.403)	(1.802.176)	(9.396.579)	(1.796.930)	(1.652.743)	(3.449.673)
Subtotal gastos	(13.507.277)	(2.186.316)	(15.693.593)	(7.650.204)	(2.493.608)	(10.143.812)
Resultado del segmento	5.097.581	1.209.673	6.307.254	1.340.195	1.232.658	2.572.853

A continuación se presentan los activos y pasivos totales por segmento:

Cifras al 31 de Diciembre 2018:	EPI	ITI	Total
	M\$	M\$	M\$
Conceptos			
Activos por segmentos	76.398.707	34.406.256	110.804.963
Pasivos por segmentos	87.430.221	23.374.742	110.804.963
Cifras al 31 de Diciembre 2017:	EPI	ITI	Total
	M\$	M\$	M\$
Conceptos			
Activos por segmentos	62.286.895	34.818.692	97.105.587
Pasivos por segmentos	73.656.154	23.449.433	97.105.587

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El efectivo y el equivalente a efectivo en el Estado de Situación Financiera Clasificado comprenden a disponible, cuentas corrientes

bancarias y depósitos a corto plazo de gran liquidez, que son disponibles con un vencimiento original de tres meses o menor y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Fondo fijo	75	75
Banco Crédito e Inversiones	208.046	105.215
Banco Santander Santiago	64.663	80.998
Banco Chile	3.635	4.711
Banco Itaú	20.857	15.302
Depósitos a plazo	13.842.309	3.555.507
Totales	14.139.585	3.761.808

Los depósitos a plazo tienen un vencimiento menor a tres meses desde la fecha de adquisición y devengan el interés pactado.

El detalle del efectivo equivalente por tipo de moneda es el siguiente:

	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Pesos chilenos	14.137.458	3.749.915
Dólares estadounidenses	2.127	11.893
Totales	14.139.585	3.761.808

5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

Otros activos financieros, corrientes	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Canon mínimo garantizado (1)	1.088.199	966.592
Totales	1.088.199	966.592
Otros activos financieros, no corrientes	M\$	M\$
Canon mínimo garantizado (1)	9.335.731	9.296.681
Totales	9.335.731	9.296.681

(1) Corresponde a la cuenta por cobrar que mantiene la Empresa con ITI, por los cánones mínimos fijos garantizados que esta última debe pagar durante todo el período de concesión. Estos cánones son reconocidos al costo amortizado y se registran contra un ingreso diferido, según se detalla en Nota 17.

6. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Seguros anticipados	541.622	350.879
Proyecto Licitación (1)	-	392.712
Totales	541.622	743.591

(1) Corresponde a desembolsos efectuados en estudios para el proceso de licitación del Frente N°1 Molo del Puerto de Iquique en 2014, absorbidos en gastos durante el 2018.

7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES

a) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre 2017 es la siguiente:

	31.12.2018			31.12.2017		
	EPI M\$	ITI M\$	Total M\$	EPI M\$	ITI M\$	Total M\$
Clientes	698.707	-	698.707	350.995	-	350.995
Clientes por facturar	45.203	-	45.203	103.242	-	103.242
Canon por percibir	-	824.370	824.370	45.069	704.972	750.041
Provisión deudores incobrables	(117.223)	-	(117.223)	(108.767)	-	(108.767)
Documentos en cobranza judicial	25.863	-	25.863	4.445	-	4.445
Deudores varios	10.346	-	10.346	39.907	-	39.907
Totales	662.896	824.370	1.487.266	434.891	704.972	1.139.863

b) Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 son los siguientes:

Saldos al 31.12.2018							
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Hasta 30 días	Entre 30 y 60 días	Entre 60 y 90 días	Entre 90 y 120 días	Entre 120 y 365 días	Más de 365	Totales
Cientes	550.495	8.124	3.263	226	45.272	91.327	698.707
Cientes por facturar	45.203	-	-	-	-	-	45.203
Canon por percibir	824.370	-	-	-	-	-	824.370
Documentos en cobranza judicial	8.702	-	-	12.716	-	4.445	25.863
Deudores varios	2.615	540	-	929	-	6.262	10.346
Total Bruto	1.431.385	8.664	3.263	13.871	45.272	102.034	1.604.489
Deterioro Deudores	(1.500)	(1.500)	(10.202)	(1.500)	(12.000)	(90.521)	(117.223)
Total Neto	1.429.885	7.164	(6.939)	12.371	33.272	11.513	1.487.266
Saldos al 31.12.2017							
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Hasta 30 días	Entre 30 y 60 días	Entre 60 y 90 días	Entre 90 y 120 días	Entre 120 y 365 días	Más de 365	Totales
Cientes		217.844	46.452	1.500	1.500	10.513	350.995
Cientes por facturar		103.242	-	-	-	-	103.242
Canon por percibir		750.041	-	-	-	-	750.041
Documentos en cobranza judicial		-	-	-	-	4.445	4.445
Deudores varios		95	456	717	717	11.958	39.907
Total Bruto		1.071.222	46.908	2.217	2.217	22.471	1.248.630
Deterioro Deudores		(14.216)	(1.500)	(1.500)	(1.500)	(12.000)	(108.767)
Total Neto		1.057.006	45.408	717	717	10.471	1.139.863

c) El siguiente es el detalle de los principales clientes de la Empresa:

	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Ultramar Agencia Marítima Ltda.	154.172	6.344
Maersk Chile S.A.	108.258	19.041
Gobernación Marítima Iquique	108.000	90.006
Ian Taylor Chile S.A.	70.802	18.757
NYK Sudamérica Chile Ltda.	64.617	55.400
Agencias Universales S.A.	47.290	-
Astilleros Iquique SpA.	33.151	64.035
Mediterranean Shipping Company (Chile) S.A.	21.178	-
Kawasaki Kisen Kaisha Ltda.	19.362	-
Somarco Ltda.	15.639	-
Container Operators S.A.	14.815	550
CMA-CGM Chile S.A.	9.447	6.165
Dinosa Ltda.	4.610	280
Inv. y Transp. Cecilia Del Tránsito Soto Huerta E.I.R.L.	3.786	-
Importadora y Exportadora Intermex S.A.	3.550	35
Santa Marta Courier and Cargo S.A.	3.346	-
Compañía Pesquera Camanchaca S.A.	1.554 9.	102
Central Transporte SpA.	1.392	2.075
Patricio Sesnich S.	1.365	-
B&M Agencia Marítima S.A.	299	3.805
Agencia Marítima Broom (Iquique) S.A.	-	17.186
Compañía Sud Americana de Vapores S.A.	-	15.256
Hamburg Sud Chile	-	22.966
Sitrans Servicios Integrados de Transportes Limitada	-	3.756
Otros	12.074	16.236
Totales	698.707	350.995

d) De acuerdo a las políticas de deterioro, los deudores comerciales que se encuentran sobre los 365 días de vencimiento, que no se encuentren en cobranza pre-judicial, y que además no cuenten con una programación de pago producto de renegociaciones, deben ser deteriorados. Según los criterios definidos anteriormente, no se han determinado deterioros significativos en lo que va del 2018.

Se presentan a continuación los movimientos de la Provisión de incobrables asociadas a los deudores comerciales:

	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Saldo al inicio del año	108.767	78.052
Aumento de provisión	8.456	30.715
Totales	117.223	108.767

e) El desglose por moneda de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes, es el siguiente:

	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Pesos chilenos	1.487.266	1.139.863
Dólares estadounidenses	-	-
Totales	1.487.266	1.139.863

f) Otros antecedentes: En el rubro de deudores varios se clasifican los préstamos al personal, licencias médicas por cobrar y otras cuentas por terceros.

8. ACTIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Impuesto a la renta primera categoría	-	(987.077)
Impuesto a la renta DL 2398	-	(1.579.322)
Pagos provisionales mensuales	-	2.836.951
Crédito gastos de capacitación	-	501
Total impuesto a la renta por recuperar	-	271.053
Remanente IVA crédito fiscal	196.390	689.601
Totales	196.390	960.654

9. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

a) Clases de intangibles

	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Software	19.645	28.856
Totales	19.645	28.856

Está compuesto, principalmente, por varios software de uso interno de la Empresa, los cuales tienen plazos residuales variados de entre 1 y 72 meses, al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017.

b) Movimiento de intangibles

	Programas informáticos (neto) M\$	Total activos intangibles M\$
Saldo inicial al 01.01.2018	28.856	28.856
Adiciones	-	-
Amortización	(9.211)	(9.211)
Cambios, total	(9.211)	(9.211)
Total al 31.12.2018	19.645	19.645
	Programas informáticos (neto) M\$	Total activos intangibles M\$
Saldo inicial al 01.01.2017	15.921	15.921
Adiciones	25.851	25.851
Amortización	(12.603)	(12.603)
Cambios, total	12.935	12.935
Total al 31.12.2017	28.856	28.856

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

a) Clases de propiedades, planta y equipos

La composición de las Propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es la que se detalla a continuación:

Clases de propiedades, planta y equipos, neto	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Obras en curso, neto	5.528.823	218.073
Terrenos	16.384.215	16.384.215
Edificios	1.382.425	1.387.330
Planta y Equipos	162.494	184.560
Equipos computacionales y de comunicación	54.483	108.899
Instalaciones fijas y accesorios	47.959.031	49.147.576
Instalaciones del concesionario (1)	12.405.835	12.679.751
Vehículos de motor	38.762	56.860
Otras Propiedades, planta y equipos	80.457	40.278
Totales	83.996.525	80.207.542

Clases de propiedades, planta y equipos, bruto	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Obras en curso, neto	5.528.823	218.073
Terrenos	16.384.215	16.384.215
Edificios	2.595.195	2.517.699
Planta y equipos	475.786	453.668
Equipos computacionales y de comunicación	443.912	472.256
Instalaciones fijas y accesorios	58.392.171	58.388.497
Instalaciones del concesionario (1)	14.985.673	14.985.673
Vehículos de motor	64.998	93.480
Otras propiedades, planta y equipos	167.934	144.580
Totales	99.038.707	93.658.141

Clases de propiedades, planta y equipos, depreciación acumulada	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Edificios	1.212.770	1.130.369
Planta y equipos	313.292	269.108
Equipos computacionales y de comunicación	389.429	363.357
Instalaciones fijas y accesorios	10.433.140	9.240.921
Instalaciones del concesionario (1)	2.579.838	2.305.922
Vehículos de motor	26.236	36.620
Otras propiedades, planta y equipos	87.477	104.302
Totales	15.042.182	13.450.599

(1) Estas instalaciones corresponden a los activos que la empresa recepcionará al final del contrato de concesión que mantiene con ITI (Ver Nota 22). Estos activos corresponden a “Ampliación Sitio 4”, “Extensión Sitio 4” y “Estabilización sísmica del Sitio 3”, este último recepcionado en el periodo 2013. Por el primero, EPI deberá cancelar un monto ascendente a US\$7.409.109,34, mientras que el segundo y tercero serán entregados sin pago de por medio. En Nota 17 y 18 se presenta la deuda y los ingresos diferidos generados por estos activos.

b) Movimiento de propiedades, planta y equipos

	Construcción en curso M\$	Terrenos M\$	Edificios (neto) M\$	Planta y equipo (neto) M\$	Equipos computacional y de comunicación (neto) M\$	Instalaciones fijas y accesorias (neto) M\$	Instalaciones del Concesionario (neto) M\$	Vehículos de motor (neto) M\$	Otras propiedades, planta y equipos M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2018	218.073	16.384.215	1.387.330	184.560	108.899	49.147.576	12.679.751	56.860	40.278	80.207.542
Adiciones	-	-	77.496	22.381	6.319	13.904	-	-	49.018	169.118
Enajenaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros (bajas)	-	-	-	0	(1.635)	(2.509)	-	(8.544)	(1.306)	(13.994)
Gasto por depreciación	-	-	(79.786)	(42.026)	(56.952)	(1.131.701)	(273.917)	(7.873)	(3.924)	(1.596.179)
Incremento revaluación reconocida en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros incrementos (decrementos)	5.310.750	-	-	-	-	-	-	-	-	5.310.750
Cambios, total	5.310.750	-	(4.905)	(22.066)	(54.416)	(1.188.545)	(273.916)	(18.098)	40.179	3.788.983
Saldo final al 31.12.2018	5.528.823	16.384.215	1.382.425	162.494	54.483	47.959.031	12.405.835	38.762	80.457	83.996.525

	Construcción en curso M\$	Terrenos M\$	Edificios (neto) M\$	Planta y equipo (neto) M\$	Equipos computacional y de comunicación (neto) M\$	Instalaciones fijas y accesorias (neto) M\$	Instalaciones del Concesionario (neto) M\$	Vehículos de motor (neto) M\$	Otras propiedades, planta y equipos M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2017	292.605	16.384.215	1.463.236	139.852	121.397	46.435.563	12.953.668	37.867	25.009	77.853.412
Adiciones	-	-	3.880	91.063	45.486	3.843.714	-	26.866	19.208	4.030.217
Enajenaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros (bajas)	-	-	-	(4.329)	(1.032)	-	-	-	(15)	(5.376)
Gasto por depreciación	-	-	(82.401)	(44.447)	(59.100)	(1.199.940)	(273.916)	(9.554)	(7.533)	(1.676.891)
Incremento revaluación reconocida en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros incrementos (decrementos)	(74.532)	-	-	-	-	-	-	-	-	(74.532)
Cambios, total	(74.532)	-	(75.906)	44.708	(12.498)	2.712.013	(273.917)	18.993	15.269	2.354.130
Saldo final al 31.12.2017	218.073	16.384.215	1.387.330	184.560	108.899	49.147.576	12.679.751	56.860	40.278	80.207.542

11. IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LA RENTA

a) Información a revelar sobre el impuesto a la renta

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 la Empresa ha registrado provisión por concepto de impuesto renta, según se detalla en Nota 15.

La composición del cargo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	01.01.2018 al 31.12.2018 M\$	01.01.2017 al 31.12.2017 M\$
Impuesto a la renta primera categoría	3.482.020	987.077
Impuesto a la renta DL 2398	5.571.231	1.579.322
Efecto del ejercicio por impuestos diferidos	343.328	883.274
Total cargo por impuesto a la renta	9.396.579	3.449.673

b) Activos y Pasivos por impuestos diferidos

La Empresa, reconoce de acuerdo a NIC 12, Activos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan rentas líquidas imponibles disponibles contra la cual podrán ser utilizadas las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Activos por impuestos diferidos		
Provisión incobrables	67.376	67.537
Provisión documentos incobrables	8.818	3.162
Provisión de largo plazo	312	303
Ingresos anticipados	305.346	331.898
Provisión de vacaciones	75.401	76.219
Provisión bono de gestión	88.315	85.432
Totales	545.568	564.551
	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Pasivos por impuestos diferidos		
Activo fijo	6.440.768	5.983.617
Activo fijo concesión, neto obligación	1.024.064	901.606
Proyecto licitación	-	255.263
Totales	7.464.832	7.140.486
Totales	6.919.264	6.575.935

c) Conciliación impuesto renta

La conciliación del gasto por impuestos a partir del resultado financiero antes de impuestos, por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	01.01.2018 al 31.12.2018		01.01.2017 al 31.12.2017	
	Base imponible M\$	Impuesto tasa 65% M\$	Base imponible M\$	Impuesto tasa 65% M\$
Conciliación de tributación aplicable				
Utilidad contable antes de impuesto	15.703.833	(10.207.491)	6.022.526	(3.914.642)
Otros decrementos por impuestos legales	(1.247.557)	810.912	(715.337)	464.969
Gasto por impuestos utilizando tasa efectiva		(9.396.579)		(3.449.673)
Tasa efectiva		60%		57%

12. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS Y PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 la Empresa no presenta saldos por cobrar y por pagar ni transacciones con em-
presas relacionadas.

En cuanto a las transacciones con partes relacionadas, de acuerdo a lo establecido con la NIC 24, podemos indicar que Empresa Por-
tuaria Iquique es administrada por un Directorio compuesto por tres
miembros, los cuales permanecen por un período de cuatro años en
sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

a) Directorio

El Directorio en funciones al 31 de diciembre de 2018 fue designado
por el Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas y está
representado por las siguientes personas:

Presidente : José Manuel Mendía Infante
Vicepresidente : Giorgio Macchiavello Yuras
Directora : Nora Andrea Fuchslocher Hofmann

b) Retribución del Directorio

Los integrantes del Directorio perciben una dieta en pesos equiva-
lente a ocho Unidades Tributarias Mensuales por cada sesión a que
asistan, con un máximo de dieciséis Unidades Tributarias Mensuales
por mes calendario. El Presidente, o quien lo subrogue, percibe igual
dieta aumentada en un 100%.

Según lo establecido en los artículos 33 y 52 de la Ley 19.542, en
Decreto Supremo 104 del año 2001 del Ministerio de Transporte y
Telecomunicaciones, cada año deberá fijarse los montos de ingresos
adicionales que podrán percibir los Directores de empresas portua-
rias.

A continuación, se detallan las retribuciones del Directorio por los
períodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre
de 2017:

Al 31 de diciembre de 2018					
Nombre	Cargo	Período de desempeño	Directorio M\$	Participación (1) M\$	Total M\$
José Manuel Menda Infante	Presidente	20.06.2018 al 31.12.2018	8.975	-	8.975
Giorgio Esteban Macchiavello Yuras	Director	20.06.2018 al 31.12.2018	4.142	-	4.142
Nora Andrea Fuchslocher Hofmann	Directora	20.06.2018 al 31.12.2018	4.487	-	4.487
Claudio Agostini González (*)	Presidente	01.01.2018 al 19.06.2018	7.562	11.443	19.005
Ana María Correa López (*)	Directora	01.01.2018 al 19.06.2018	3.743	5.721	9.464
Claudia Elisabeth Brandes Weschke (*)	Directora	01.01.2018 al 19.06.2018	3.743	5.721	9.464
			32.653	22.886	55.537

(1) Corresponde al bono del período 2017.
(*) Por hecho esencial del 20 de junio de 2018, se comunica la desvinculación del Director Claudio Agostini González y de las Directoras Claudia Brandes Weschke y Ana María Correa López.

Al 31 de diciembre de 2017					
Nombre	Cargo	Período de desempeño	Directorio M\$	Participación(1) M\$	Total M\$
Claudio Agostini González	Presidente	01.01.2017 al 31.12.2017	16.979	15.948	32.927
Ana María Correa López	Directora	01.01.2017 al 31.12.2017	8.564	1.387	9.951
Claudia Elisabeth Brandes Weschke	Directora	01.01.2017 al 31.12.2017	8.564	1.387	9.951
Wenceslao Unanue Manríquez (*)	Director	01.01.2016 al 03.11.2016	-	6.587	6.587
Verónica Pinilla Martínez (*)	Directora	01.01.2016 al 13.06.2016	-	3.467	3.467
Totales			34.107	28.776	62.883

(2) Corresponde al bono del período 2016.
(*) Por hecho esencial del 13 de junio de 2016, se comunica la desvinculación de la Directora Verónica Pinilla Martínez y por hecho esencial del 8 de noviembre de 2016 se comunica la renuncia del Director Wenceslao Unanue Manríquez.

c) Retribución del personal clave de la gerencia

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de Empresa Portuaria Iquique ascienden a M\$351.212, por el año 2018 (M\$309.479 por el año 2017).

El personal clave de la Empresa al 31 de diciembre de 2018, conforme a lo definido en NIC 24, está compuesto por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Luis Alfredo Leiton Arbea	Gerente General
Juan José Ramírez Nordheimer	Gerente de Administración y Finanzas
Rubén Enrique Castro Hurtado	Gerente de Operaciones
Héctor Patricio Carrasco Daza	Director Jurídico

El sistema de retribución tiene como objetivo incentivar a los gerentes de Empresa Portuaria Iquique para lograr un mejor desempeño conductual y profesional e incrementar la competitividad y valor patrimonial de la empresa, en el marco del cumplimiento de su Plan Estratégico.

Este sistema se ha estructurado sobre la base del cumplimiento de metas, las que pueden varia de un período a otro, en atención a la dinámica de los negocios.

El monto máximo a recibir por este concepto corresponde a una remuneración mensual promedio de los últimos doce meses.

d) Distribución del personal de la empresa

La distribución del personal de la Empresa es el siguiente:

	31.12.2018 Cantidad de personas	31.12.2017 Cantidad de personas
Distribución Personal		
Gerentes y ejecutivos	4	4
Profesionales y técnicos	29	36
Trabajadores	26	19
Totales	59	59

13. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES

El detalle de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar al cierre de cada período es el siguiente:

	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Proveedores	95.044	20.225
Otros acreedores	68.155	-
Retenciones al personal	3.189	2.759
Instituciones de previsión	24.356	24.575
Totales	190.744	47.559

El siguiente es el detalle de los principales proveedores de la Empresa:

	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Servicios Integrales Ltda.	36.376	-
Emp. Servicios Integrales Portuarios Ltda.	20.365	-
Cía. General de Electricidad S.A.	7.456	-
Iquilibria Consultores Ltda.	4.700	-
Entel PCS Telecomunicaciones S.A.	1.978	840
Salón de Té Cioccolata Ltda.	1.896	1.716
Org. Técnico Capacit. Almirante Carlos Condell SPA	1.834	-
Tuxpan Software S.A.	1.489	1.447
Inmobiliaria Posch Ltda.	1.341	-
Vergara Fernandez Costa Y Claro Ltda.	1.328	-
Telefónica Empresas Chile S.A.	1.299	1.263
Claudio Orrego A.	1.021	-
Imprenta M y F Ltda.	994	-
Manuel Machuca R.	905	-
Socialmente SPA	-	1.608
Media Naranja Producciones S.A.	-	5.000
Otros	12.062	8.351
Totales	95.044	20.225

El desglose por moneda de cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corriente, es el siguiente:

	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Pesos chilenos	190.744	47.559
Dólares estadounidenses	-	-
Totales	190.744	47.559

14. OTRAS PROVISIONES, CORRIENTES

El detalle de las otras provisiones corrientes y no corrientes es el siguiente:

	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Provisión Bono Gestión Directores	37.135	36.075
Totales	37.135	36.075

A continuación detallamos los movimientos que sufrieron las provisiones al cierre de cada año:

	Provisión Bono Gestión Directores M\$
Saldo inicial al 01.01.2018	36.075
Adiciones a la provisión	26.489
Provisión utilizada	(25.429)
Saldo final al 31.12.2018	37.135
Saldo inicial al 01.01.2017	31.774
Adiciones a la provisión	33.077
Provisión utilizada	(28.776)
Saldo final al 31.12.2017	36.075

15. PASIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES

Considera los saldos por la provisión de impuesto a la renta por pagar y otras cuentas por pagar, con los siguientes saldos:

	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Impuesto a la renta primera categoría	3.482.020	-
Impuesto a la renta DL 2398	5.571.231	-
Pagos provisionales mensuales	(1.591.117)	-
Crédito gastos de capacitación	(3.665)	-
Total impuesto a la renta por pagar	7.458.469	-
	31.12.2018	31.12.2017
Otros impuestos por pagar:	M\$	M\$
PPM por pagar	94.303	254.071
Impuesto único de los trabajadores	5.395	5.886
Retención 2da categoría	569	1.353
Total otros impuestos	100.267	261.310
Total pasivos por impuestos corrientes	7.558.736	261.310

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, los activos por impuestos corrientes se presentan netos de los pasivos por impuestos corrientes.

16. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

a) En este rubro se presentan las provisiones de vacaciones proporcionales, los bonos de Plan de Gestión Anual e indemnizaciones por años de servicios pactadas. La composición de saldos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 son las siguientes:

	31.12.2018		31.12.2017	
	Corriente	No	Corriente	No
	M\$ M\$	corriente	M\$	corriente
Provisión de vacaciones	116.002	-	117.260	-
Provisión bono gestión trabajadores	98.735	-	95.359	-
Indemnizaciones por años de servicios (1)	-	480	-	466
Totales	214.737	480	212.619	466

(1) Se ha efectuado provisión indemnización años de servicio por cláusula incorporada en contrato de trabajo de un trabajador, en virtud de acuerdo de desvinculación del Supremo Gobierno con los trabajadores de Emporchi.

Los movimientos para las provisiones del personal, al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 son las siguientes:

	Provisión de vacaciones	Provisión Bono Gestión Trabajadores	Provisión indemnización años de servicios
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2018	117.260	95.359	466
Adiciones a la provisión	32.510	97.519	14
Provisión utilizada	(33.768)	(94.143)	-
Saldo final al 31.12.2018	116.002	98.735	480
Saldo inicial al 01.01.2017	95.828	86.992	458
Adiciones a la provisión	46.904	93.273	8
Provisión utilizada	(25.472)	(84.906)	-
Saldo final al 31.12.2017	117.260	95.359	466

17. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de este rubro al cierre de cada período es la siguiente:

	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Otros pasivos no financieros, corrientes		
Ingresos anticipados ITI (1)	40.849	40.849
Ingresos diferidos obra obligatoria Iquique Terminal Internacional (2)	272.576	272.576
Ingresos diferidos obra no obligatoria Iquique Terminal Internacional (2)	396.087	396.087
Ingresos diferidos cánones mínimos (3)	1.088.199	966.592
Otros Ingresos Anticipados	-	4
Totales	1.797.711	1.676.108

	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Otros pasivos no financieros, no corrientes		
Ingresos anticipados ITI (1)	428.914	469.763
Ingresos diferidos obra obligatoria Iquique Terminal Internacional (2)	2.862.051	3.134.627
Ingresos diferidos obra no obligatoria Iquique Terminal Internacional (2)	4.158.913	4.555.000
Ingresos diferidos cánones mínimos (3)	9.335.731	9.296.681
Totales	16.785.609	17.456.071

- a) Corresponden al pago efectuado por la concesionaria Iquique Terminal Internacional S.A., al inicio del contrato de concesión, en virtud de los términos del contrato de concesión. El pago ascendió a US\$2.000.000, se amortizará en el plazo de la concesión cuyo vencimiento es el 30 de junio de 2030.
- b) Ingresos diferidos que se han generado por el registro de las instalaciones que EPI recepcionará al término de la concesión. Estos ingresos diferidos son amortizados en el plazo de la concesión cuyo vencimiento es el 30 de junio de 2030. Ver el registro de las instalaciones en la Nota 10.
- c) Ingresos diferidos que se generan por el registro de la cuenta por cobrar que mantiene la Empresa con ITI, originada por los cánones mínimos fijos garantizados que esta última debe pagar durante todo el período de concesión. Estos cánones son reconocidos al costo amortizado y se reconocen como ingresos en la medida que se cumplen los plazos. Ver el egistro de la cuenta por cobrar en la Nota 5.

18. OTROS PASIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El pasivo registrado en este rubro corresponde a la porción corriente que corresponde al crédito de largo plazo otorgado por la institución financiera Itaú Corbanca por US\$ 12.000.000, tomado a ocho años plazo con el objeto de ser destinado a usos generales corporativos.

	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Obligación Itaú Corbanca - corriente	1.645.260	1.656.744
Totales	1.645.260	1.656.744

El pasivo registrado en este rubro pertenece a la porción no corriente del crédito de largo plazo el cual se encuentra girado en moneda dólar a una tasa fija de 1,58% anual y una tasa variable libor 360 para moneda dólar la cual al cierre de los presentes estados financieros asciende a 1,77483%, determinada conforme lo establece contrato de obligación bancaria, el crédito fue establecido a 8 años, siendo la primera cuota pagada en marzo del 2018, conforme lo establece NIC39, la tasa efectiva (TIR) determinada al cierre del ejercicio a diciembre de 2018 es de 4,0281%.

La composición de este rubro al cierre de cada período es la siguiente:

	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Obligación Itaú Corbanca - no corriente	5.875.929	5.916.944
Obligación por activos al término concesión	3.140.724	2.934.376
Totales	9.016.653	8.851.320

El pasivo registrado en este rubro pertenece a la porción no corriente del crédito de largo plazo mencionado anteriormente contabilizado a valor presente. Además, la obligación por activos al término de la concesión registrado en este rubro corresponde al valor residual ascendente a US\$7.409.109,34, que será cancelado por EPI al término de la concesión, por aquellas instalaciones que recepcionará al final del contrato (Ver Nota 10). Estos pasivos se presentan valorizados a su valor actual y la tasa de descuento utilizada al 31 de diciembre de 2018 fue de 4,39% (3,58% al 31 de diciembre de 2017).

19. PATRIMONIO

a) Capital emitido
El saldo del capital al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Capital emitido	35.459.132	35.459.132
Totales	35.459.132	35.459.132

b) Ganancias acumuladas
El saldo de las ganancias acumuladas al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Utilidades acumuladas	24.171.155	21.598.302
Reserva de revaluación propiedades, planta y equipos (1)	1.073.296	1.073.296
Utilidad del período	6.307.254	2.572.853
Distribución de utilidades	-	-
Efecto de cambio tasa en impuestos diferidos (2)	(372.203)	(372.203)
Totales	31.179.502	24.872.248

- (1) Primera adopción IFRS.
(2) Disminución Patrimonial, de acuerdo a lo establecido en el Oficio Circular N°856 de a SVS de fecha 17 de octubre de 2014, producto del aumento en la tasa impositiva dispuesta por la Ley N° 20.780 (Reforma Tributaria) publicada en el Diario Oficial con fecha 29 de septiembre de 2014.

c) Distribución de utilidades

Año 2018

- Mediante Decreto Exento N°587 del Ministerio de Hacienda, totalmente tramitado con fecha 24 de enero de 2018, se aprueba el presupuesto de caja y estado de resultados de la Empresa Portuaria Iquique, no fijándose para el año distribución de utilidades.

Año 2017

- Mediante Decreto Exento N°563 del Ministerio de Hacienda, totalmente tramitado con fecha 27 de enero de 2017, se aprueba el presupuesto de caja y estado de resultados de la Empresa Portuaria Iquique, no fijándose para el año distribución de utilidades.

20. INGRESOS Y GASTOS

a) El resumen de los ingresos ordinarios acumulados por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	01.01.2018 al 31.12.2018	01.01.2017 al 31.12.2017
	M\$	M\$
Canon de arriendo ITI	3.109.284	2.822.531
T.U.P. (Tarifa Uso de Puerto)	5.004.749	4.981.391
Servicios por uso de muelles nave / carga	366.770	120.369
Servicios de almacenaje y acopio	960.667	703.207
Concesiones y usos de áreas	1.656.084	1.781.986
Otros servicios	447.364	323.393
Totales	11.544.918	10.732.877

b) Los gastos por materias primas y consumibles utilizados acumulados por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	01.01.2018 al 31.12.2018	01.01.2017 al 31.12.2017
	M\$	M\$
Materiales	50.770	65.578
Totales	50.770	65.578

c) Los gastos por beneficios a los empleados acumulados por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	01.01.2018 al 31.12.2018	01.01.2017 al 31.12.2017
	M\$	M\$
Remuneraciones	1.455.571	1.512.485
Otros gastos del personal	202.281	188.025
Totales	1.657.852	1.700.510

d) El resumen de los otros gastos por naturaleza acumulados por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	01.01.2018 al 31.12.2018 M\$	01.01.2017 al 31.12.2017 M\$
Servicios por terceros	762.191	838.466
Impuestos y contribuciones	769.433	718.704
Primas de seguros	520.710	499.784
Gastos generales	120.633	111.671
Dietas y bonos del Directorio	69.941	75.960
Honorarios profesionales	249.020	236.929
Adiestramiento y capacitación	12.273	9.877
Varios	300.845	312.025
Totales	2.805.046	2.803.416

e) El resumen de las otras ganancias (pérdidas) acumuladas por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	01.01.2018 al 31.12.2018 M\$	01.01.2017 al 31.12.2017 M\$
Utilidad diferida activos en concesión	668.663	668.663
Pérdidas por bajas de propiedades, planta y equipos	(13.960)	(5.375)
Ingresos en venta de propiedades, planta y equipos	715	10.211
Multas varias	14.749	417.212
Intereses penales	44.373	56.074
Entradas varias (*)	10.917.165	38.472
Otros gastos	(432.566)	(1.215)
Totales	11.199.139	1.184.042

(*) En febrero de 2018, se registra el pago de la liquidación, menos su anticipo, de los seguros por los terremotos de 2014 por UF 390.932. Finalmente en agosto del presente año, se recibe liquidación de la suma no disputada por UF 10.294.

f) El resumen de los ingresos financieros acumulados por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	01.01.2018 al 31.12.2018 M\$	01.01.2017 al 31.12.2017 M\$
Intereses por inversiones	253.610	33.959
Reajuste por inversiones	168.915	22.640
Totales	422.525	56.599

g) El resumen de los resultados por costo financiero acumulados por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	01.01.2018 al 31.12.2018 M\$	01.01.2017 al 31.12.2017 M\$
Intereses financieros (1)	(272.854)	(196.688)
Gastos bancarios	-	(70.724)
Ingresos crédito L/P (2)	-	45.339
Deuda ITI (3)	175.610	(293.467)
Totales	(97.244)	(515.540)

- (1) Los intereses financieros se generan al registrar a valor presente la deuda no corriente que se mantiene con Banco Itaú-Corpbanca.
- (2) Este ingreso se generó al traer el valor presente de la deuda no corriente del crédito con Banco Itaú-Corpbanca en 2017.
- (3) El costo financiero se genera al registrar a valor presente la deuda que se mantiene con ITI, según lo detallado en Nota 17.

h) El resumen de los resultados por diferencia de cambio acumulados por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	01.01.2018 al 31.12.2018 M\$	01.01.2017 al 31.12.2017 M\$
Cuenta corriente en dólares	274	(27.182)
Prestamo L/P Banco Itaú	(809.148)	568.681
Deuda ITI	(381.958)	235.072
Totales	(1.190.832)	776.571

i) El resumen de los resultados por unidades de reajuste acumulados por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	01.01.2018 al 31.12.2018 M\$	01.01.2017 al 31.12.2017 M\$
Reajuste P.P.M.	21.137	15.787
Reajuste remanente de Crédito Fiscal	3.907	21.753
Reajuste pago impuesto a la renta	-	(70.957)
Otros	52	(7)
Totales	25.096	(33.424)

21. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

La empresa tiene garantías recibidas principalmente de clientes, las cuales presentan el siguiente detalle:

a) Cauciones obtenidas de terceros al 31 de diciembre de 2018:

Tipo de documento	Otorgante	Operación	Monto M\$
Pólizas de garantías	Clientes	Eventuales daños a instalaciones	1.874.474
Boletas de garantías	Clientes	Amparan crédito otorgado	295.856
Boletas de garantías	Contratistas	Amparan cumplimiento de contratos	1.349.614
Boletas de garantías, pagaré y letra de cambio	Concesionario	Contrato de concesión	6.416.814 (1)
Depósitos a plazo y otros	Clientes	Amparan crédito otorgado	108.635
Total			10.045.393

(1) El detalle de las boletas de garantías por cumplimiento de contratos de concesión vigentes al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	N° de cuota	Moneda	Monto	Monto M\$
ITI	Cuota 1/4	US\$	1.186.536,75	824.370
ITI	Cuota 2/4	US\$	1.186.536,75	824.370
ITI	Cuota 3/4	US\$	1.186.536,75	824.370
ITI	Cuota 4/4	US\$	1.186.536,75	824.370
Cía. Pesquera Camanchaca S.A.		UF	5.000,00	137.829
Cía. Pesquera Camanchaca S.A.		UF	5.000,00	137.829
Cía. Pesquera Camanchaca S.A.		UF	5.000,00	137.829
Cía. Pesquera Camanchaca S.A.		UF	5.000,00	137.829
Cía. Pesquera Camanchaca S.A.		UF	9.000,00	248.092
Cía. Pesquera Camanchaca S.A.		UF	46.000,00	1.268.026
Cía. Pesquera Camanchaca S.A.		\$	541.933,00	541.933
Sitrans Servicios Integrados de Transporte Ltda.		UF	18.500,00	509.967
Totales				6.416.814

b) Cauciones obtenidas de terceros al 31 de diciembre de 2017:

Tipo de documento	Otorgante	Operación	Monto M\$
Pólizas de garantías	Clientes	Eventuales daños a instalaciones	777.146
Boletas de garantías	Clientes	Amparan crédito otorgado	314.558
Boletas de garantías	Contratistas	Amparan cumplimiento de contratos	53.356
Boletas de garantías	Concesionario	Contrato de concesión	4.489.883 (1)
Depósitos a plazo y otros	Clientes	Amparan crédito otorgado	107.355
Total			5.742.298

(1) El detalle de las boletas de garantías por cumplimiento de contratos de concesión vigentes al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	N° de cuota	Moneda	Monto	Monto M\$
ITI	Cuota 1/4	US\$	1.009.893,50	716.522
ITI	Cuota 2/4	US\$	1.009.893,50	716.522
ITI	Cuota 3/4	US\$	1.009.893,50	716.522
ITI	Cuota 4/4	US\$	1.009.893,50	716.522
Cía. Pesquera Camanchaca S.A.		UF	13.093,54	350.882
Cía. Pesquera Camanchaca S.A.		UF	5.000,00	133.991
Cía. Pesquera Camanchaca S.A.		UF	5.000,00	133.991
Cía. Pesquera Camanchaca S.A.		UF	5.000,00	133.991
Cía. Pesquera Camanchaca S.A.		UF	5.000,00	133.991
Cía. Pesquera Camanchaca S.A.		UF	9.000,00	241.183
Sitrans Servicios Integrados de Transporte Ltda.		UF	18.500,00	495.766
Totales				4.489.883

22. ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS

Concedente : Empresa Portuaria Iquique (EPI)
Concesionario : Iquique Terminal Internacional (ITI)

1. De acuerdo a los términos de las bases de licitación, el Contrato de Concesión del Frente de Atraque número 2 del Puerto de Iquique, que tiene una vigencia de 20 años, se firmó con un contrato de concesión con Iquique Terminal Internacional el 3 de mayo de 2000.

2. EPI, por medio de este contrato de concesión otorga al concesionario una concesión exclusiva para desarrollar, mantener y explotar el frente de atraque, incluyendo el derecho a cobrar a los usuarios tarifas básicas por servicios básicos, y tarifas especiales por servicios especiales prestados en el frente de atraque.

3. Servicios prestados: servicios de muellaje, transferencia, almacenaje y otros servicios complementarios al terminal, cuyas tarifas máximas fijadas en dólares, son públicas y no discriminatorias.

4. Este contrato obliga a la ITI a pagar a Empresa Portuaria Iquique lo siguiente:
- > El pago estipulado por MUS\$2.000, el que se canceló a Empresa Portuaria Iquique el día 1 de julio de 2000. Ver Nota 17.

> Canon anual durante el primer año por un monto fijo de MUS\$1.600, el que se percibió en cuatro cuotas trimestrales.

> Canon anual, a partir del segundo año y siguientes, por un monto anual que deberá ser determinado sobre la base del tonelaje de carga transferida en el año anterior, pero que en ningún caso podrá ser inferior a MUS\$1.600 en cada año (debidamente indexado). Este canon deberá ser cancelado en cuatro cuotas trimestrales iguales y vencidas. Ver Nota 7.
5. ITI deberá ejecutar la construcción del muelle antisísmico corto en el sitio cuatro para naves Post Panamax, dentro de un plazo de sesenta meses, obra que a la fecha de los presentes estados financieros se encuentra construida y que EPI ha reconocido en sus propiedades planta y equipo abonando el pasivo a valor actual y reconociendo un ingreso diferido, tal como se revela en las Notas 9, 17 y 18, respectivamente.

6. El concesionario ejerció la opción de extender el plazo por un período de 10 años si completa la ejecución, antes del comienzo del décimo noveno (19º) año contractual, del proyecto de construcción y declara su intención de prorrogar el plazo antes del comienzo del décimo noveno (19º) año contractual.

7. El día 4 de enero de 2008 se formalizó, a través de una escritura pública modificatoria del contrato de concesión celebrado el 2 de mayo de 2000 entre la “EPI” e “ITI”, por medio de la cual se agrega una alternativa a la opción del contrato original, con la que la concesionaria podrá extender el plazo de 10 años si completa la ejecución, antes del 31 de diciembre de 2014, de los siguientes proyectos de construcción de infraestructura en el Puerto de Iquique:

- > “Extensión del sitio N° 4 al Norte en 69 metros”: Esta obra fue terminada en julio de 2010.
- > “Estabilización sísmica del sitio N° 3”: Esta obra fue terminada en febrero de 2013.
- Una vez completadas y recibidas las obras de construcción por “Empresa Portuaria Iquique”, el período original de la concesión se extenderá en 10 años hasta completar treinta años.

8. En la fecha de término, el concesionario deberá presentar a EPI, tanto el frente de atraque como todos los aportes de infraestructura, en buenas condiciones de funcionamiento, exceptuando el desgaste por el uso normal que les afecte. Adicionalmente, todos los derechos, obligaciones y atribuciones otorgados por el presente contrato al concesionario, terminarán en forma automática; entendiéndose, que ITI mantendrá todas las responsabilidades, y tendrá derecho a recibir y a retener todos los ingresos netos, que surjan de la operación del frente de atraque antes de la fecha de término.

9. Por último, a la fecha de término de la concesión, el frente de atraque, todos los activos (distintos de los activos excluidos), cuentas y derechos que posee o controla el concesionario, que son necesarios o útiles para la operación continua del frente de atraque o prestación de los servicios, incluyendo, sin limitación, todos los datos, estudios, informes, inspecciones, gráficos, mapas, registros, representaciones gráficas y otro tipo de información escrita o electrónica y todos los materiales, equipamiento, herramientas y provisiones proporcionadas por el concesionario

que son compradas o adquiridas o producidas por el concesionario para el desarrollo, mantención y explotación del frente de atraque, serán transferidas inmediatamente a EPI, libre de gravámenes, excluyendo los gravámenes de menor importancia que surjan del curso ordinario del negocio, cuya existencia, ya sea individual o en conjunto, no afecte el uso y operación de la propiedad objeto de éste, en concordancia con prácticas pasadas.

23. MEDIO AMBIENTE

Año 2018

1. Al mes de diciembre las obras del proyecto “Reposición del Frente de Atraque N° 1, segunda etapa” que se adjudicó la empresa “Consorcio Constructor de Cantabria Spa”, tiene instalado treinta y tres pilotes pre-excavados de hormigón de diámetro 1,50 mt., en el sector mar del frente de atraque y dieciséis en el sector explanada del mismo frente de atraque N° 1.

La instalación de los pilotes se realizan de acuerdo a la exigencia ambiental del SEA con la aprobación de la DIA con Resolución de Calificación Ambiental (RCA) a fin de no alterar el medio marítimo. Este proyecto de ingeniería, considera el alineamiento definitivo del frente de atraque N° 1 y entre sus partidas más importantes serán la conformación de losas y vigas de hormigón armado, la construcción e instalación de pilotes pre-excavados de hormigón armado de 1,50 mt. de diámetro, desde la bita N°1 a la bita N°14, reubicación de enrocado en el fondo marino, etc.

2. En el mes de diciembre se terminan los trabajos de habilitación de áreas verdes en el sector posterior del edificio de la Gerencia General.

Estos trabajos consideraron demoliciones de radieres en mal estado reemplazándolo por áreas verdes (césped, arbustos y sistema de riego automático). Esta obra mejoro visualmente el entorno del edificio y áreas aledañas.

Año 2017

1. A fines del mes de enero del 2017 se concluyen las obras del proyecto “Reposición del Frente de Atraque, primera etapa”, por parte del Consorcio COPISA Chile Spa. Los trabajos consistieron

- en reforzar y estabilizar con micropilotes todo el frente de atraque y el molo de abrigo, sellar oquedades y grietas, reinstalación de bitas y defensas, instalación de torres de iluminación, conformación de pavimentos, entre otras.
2. En el mes de febrero del presente año se firmó un contrato de concesión de los sectores 14 y 14B, por un plazo de diez años con la empresa Sitrans (Servicios Integrados de Transportes Limitada), para depósito de contenedores, zona de almacenamiento o acopio y, en general a cualquier otro uso relacionado con el manejo de mercancías o servicios prestados a estas cargas. En el sector 14B la empresa Sitrans realizó trabajos de movimiento de tierra para conformar una explanada con material estabilizado compactado y nivelado para lo cual se tomaron todas las medidas ambientales para mitigar posible polución (riego permanente). Estos trabajos concluyeron en el mes de junio del 2017 y fue de inmediato puesto en funcionamiento para almacenamiento de contenedores.
3. En el mes de mayo del presente año se procedió a realizar la Recepción Provisoria de los trabajos realizados del proyecto “Reposición del Frente de Atraque N° 1” y en el mes de diciembre se realizó la Recepción Definitiva. A la fecha de cierre del año 2017 las naves comerciales y cruceros han operado sin inconvenientes. Con respecto al cuidado del medio ambiente se debe señalar que las obras se ejecutaron en forma segura y con resguardo del medio ambiente, donde la empresa contratista tomó las correspondientes medidas de protección y de mitigación para no afectar al entorno marino, terrestre y aire.
4. En el mes de noviembre de 2017, mediante Resolución Exenta N° 89/2017, el Servicio de Evaluación Ambiental, SEA, aprobó la DIA (declaración de impacto ambiental) correspondiente a la segunda etapa de Reposición del Frente de Atraque N°1. La DIA será parte de las BAU para la licitación pública que se realizó en el mes de diciembre del año 2017.
5. En el mes de noviembre del presente año, la Dirección de Obras Portuarias (DOP) mediante Ord. N° 1278 señala que revisó y aprobó el proyecto de ingeniería de la segunda etapa de la Reposición del Frente de Atraque N°1 del Puerto de Iquique.

6. En el mes de diciembre se publica, en el portal de Mercado Público, la licitación correspondiente a la ejecución de las obras del proyecto “Reposición del frente de Atraque N° 1, segunda etapa, del Puerto de Iquique y para el mes de febrero del año 2018 se tiene contemplado abrir las ofertas técnica y económica.
7. Este proyecto de ingeniería considera el alineamiento del frente de atraque N° 1 y entre sus partidas más importantes están la conformación de losas y vigas de hormigón armado, la construcción e instalación de pilotes pre-excavados de hormigón armado de 1,50 mt. de diámetro, desde la bita N°1 a la bita N°14, reubicación de enrocado en el fondo marino, etc.
8. En diciembre de 2017 se publica en el portal del Mercado Público, la licitación correspondiente a la Inspección Técnica de Obra (ITO) para la supervisión de los trabajos y cuidado del medio ambiente “Reposición del Frente de Atraque N° 1” y para lo cual se espera que para el mes de enero del año 2018, se abran las ofertas técnica y económica.
9. Entre el mes de septiembre y el mes de diciembre se construye un salón multipropósito (capacitaciones), donde hubo participación de mano de obra de los trabajadores de la EPI y contratistas. Con esto, EPI evitará arrendar salones externos para capacitaciones, actividades de la empresa y reuniones grupales, significando ahorros importantes a la empresa.
10. En el mes de noviembre se conforma un escenario para actividades culturales, en el sector del paseo peatonal. Con esto EPI suma una nueva alternativa para el desarrollo de distintas actividades sociales y culturales con la comunidad de Iquique.

24. GESTION DEL RIESGO FINANCIERO

Riesgo del Negocio Portuario

El puerto de Iquique realiza sus operaciones en la ciudad de Iquique y compite principalmente con los puertos de Arica, Antofagasta y Mejillones. A raíz del proceso de concesión llevado a cabo durante el año 2000, Empresa Portuaria Iquique compite con la empresa concesionaria Iquique Terminal Internacional S.A. (ITI). Cabe mencionar que paralelamente, la concesionaria ITI presenta características de socio estratégico para EPI, ya que se comparte el objetivo de incrementar la carga total transferida por el puerto.

Riesgos de la naturaleza

La empresa se encuentra expuesta a eventos de la naturaleza que pueden provocar daños a las instalaciones o paralizar la actividad portuaria, para lo cual ha tomado los resguardos adecuados manteniendo pólizas de seguros que permiten compartir el riesgo.

Riesgos financieros

a) Riesgo de tipo de cambio.

La empresa se encuentra afecta a las variaciones en el tipo de cambio desde dos perspectivas;

- > Al descalce contable que existe entre los activos y pasivos del balance distintos a su moneda funcional (peso chileno).
- > Los ingresos y costos de la empresa.

El 82,7% de los ingresos operacionales de EPI corresponde a tarifas expresadas en dólares, las cuales se facturan en pesos chilenos. Por su parte, el 100% de los costos de explotación corresponden a pesos chilenos.

b) Riesgo de tasa de interés.

Activos

Este riesgo está asociado a las tasas de interés obtenidas por la colocación de excedentes en el mercado financiero. Empresa Portuaria Iquique cuenta con políticas de inversiones financieras que le permiten diversificar en instrumentos de renta fija.

Empresa Portuaria Iquique ha definido los límites de inversión financiera y ha establecido mecanismos de control asociados al riesgo, en función de la calidad crediticia (calificación) de las instituciones financieras:

Instrumentos	Clasificación de riesgo
Depósitos a plazo bancarios Con vencimiento antes de un año Con vencimiento a más de un año	Igual o superior a N-1 Igual o superior AA-
Pactos de Retrocompra	
Depósitos de corto plazo Depósitos de largo plazo	Igual o superior a N-1 Igual o superior AA-
Cuotas de fondos mutuos Instrumentos de deuda corto plazo menor a 90 días.	Riesgo crédito igual o superior a:
Riesgo mercado	Igual o superior M1AA-fm

Pasivos

La variación de la tasa de descuento utilizada en la valorización de pasivo que se mantiene con ITI (Ver nota 17), afecta directamente el monto a pagar y el costo financiero del ejercicio.

La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa de un Bono de gobierno de EEUU a diez años (promedio, porcentaje), más Spread soberano, EMBI Global Spread Chile.

Análisis de sensibilización de la tasa de interés en el pasivo.

Para el año 2014 se efectuó un análisis de la tasa variable, a efectos demostrativos, considerando que el resto de las variables de mercado se mantienen constantes, el que consiste en comparar la desviación de la tasa de descuento y con ello determinar el mayor o menor impacto, por el concepto de costo financiero, registrado en los resultados.

Deuda US\$	Tasa %	Punto (+/-)	Impacto en resultado US\$
3.766.455	3,71	+1,0	614.284
3.766.455	3,71	-0,5	(353.194)

Por otra parte, para el presente año se realizó un análisis de sensibilización de la tasa de interés para el crédito de largo plazo con banco Itaú, el que se detalla en la siguiente tabla:

Deuda US\$	Tasa %	Punto (+/-)	Impacto en resultado US\$
12.000.000	3,47	+1,0	404.011
12.000.000	3,47	-0,5	(211.983)

c) Riesgo de créditos

El riesgo de crédito surge principalmente de la eventual insolvencia de algunos de los clientes de la Empresa, lo que afectaría la capacidad de recaudar fondos de cuentas por cobrar pendientes. Las potenciales pérdidas por este concepto se limitan mediante una política de créditos, la cual indica que sólo los clientes con garantías tienen plazos de pagos los que normalmente no exceden los 31 días de fecha de factura, según el tipo de operación. Los montos de las garantías son definidos de acuerdo al monto transado por los clientes y por el tipo de operaciones que realizan al interior de nuestras instalaciones. La empresa administra estas exposiciones a través de una adecuada gestión de sus cuentas por cobrar y procesos de cobranza.

d) Riesgo de liquidez

Este riesgo se generaría en la medida que la Empresa no pudiese cumplir con sus obligaciones de corto plazo por no contar con la liquidez suficiente. La empresa, para evitar problemas de liquidez, mantiene un equilibrio entre ingresos y egresos, además de un estricto cumplimiento del presupuesto anual de caja el cual es aprobado por los Ministerios de Hacienda, Economía y Transportes, mediante Decreto Exento.

25. CONTINGENCIAS, JUICIOS Y OTRAS ACCIONES LEGALES

Al 31 de diciembre de 2018, la Empresa presenta los juicios que a continuación se detallan:

a) IQUIQUE TERMINAL INTERNACIONAL S.A. con EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE.

Juicio arbitral seguido ante el juez árbitro don Carlos Pizarro Wilson, con el Rol N° 2-2017. La demandante ITI pide se dejen sin efecto multas aplicadas por EPI por un total de US\$ 582.057.- que fueron cursadas por incumplimientos contractuales de la primera. El juicio se reanudó el 1 de marzo pasado y se rendirá la parte final de la prueba entre los días 19 y 20 de marzo próximo.

b) IMPORTADORA Y EXPORTADORA INTERMEX S.A. con EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE.

Juicio ordinario de indemnización de perjuicios, seguido ante el 2° Juzgado de Letras de Iquique con el Rol N° C-4994-2017. La actora demanda el pago de US\$ 2.783.900.- por concepto de daño emergente, lucro cesante y daño moral por los daños sufridos por 41 minibuses que fueron importados por la compañía boliviana TOYOSA S.A., representada de la actora, para ser internados en Bolivia y que, al ser almacenados en el Sector 2C, fueron alcanzados por una marejada el día 12 de agosto de 2017. La demandante aduce que los daños son total responsabilidad de EPI dado que, a juicio de la actora, nada hizo para prevenirlos no obstante estar en conocimiento del anuncio de marejada. La defensa de EPI fue asumida por un estudio jurídico designado por el asegurador. Por sentencia de 27 de diciembre pasado, el tribunal rechazó totalmente la demanda, aduciendo que los daños sufridos por los vehículos ocurrieron por caso fortuito. El demandante presentó un recurso de casación y apelación, esté

último está en tabla para el día 7 de marzo próximo.

c) EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE con VEGA

Juicio ordinario de restitución por pago de lo no debido seguido ante el 2° Juzgado de Letras de Iquique con el Rol N° C-3322-2018. Empresa Portuaria Iquique demanda a don Jorge Vega Uribe con el objeto de que este le restituya la suma de \$12.716.373, monto que le fue pagado por concepto de remuneración durante un periodo de tiempo superior a un año en que el trabajador se encontraba con licencia médica, cuyas indemnizaciones finalmente resultaron rechazadas. Habiéndose contestado la demanda en rebeldía, se evacuó el traslado para la réplica y se está a la espera de la réplica para posteriormente solicitar la audiencia de conciliación.

d) RAUL PEY y CIA. LTDA. con CONSORCIO CONSTRUCTOR CANTABRIA y EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE.

Juicio especial de arrendamiento y reclamo por desahucio seguido ante el 3° Juzgado de Letras de Iquique con el Rol C-3660-2018. Raúl Pey y Cía Ltda., demandan a Consorcio Constructor Cantabria (CCC) y subsidiariamente a EPI, pues el citado consorcio desahució un contrato de arrendamiento de grúa que celebró con el demandante, aduciendo que la máquina arrendada se encontraba en mal estado y que no cumplía con los requisitos mínimos establecidos en el contrato. Raúl Pey y Cía Ltda, señala que la maquina se estropeó por el mal uso que le dio el consorcio y, en consecuencia, interpone reclamo del desahucio e indemnización de perjuicios. Se acompañó toda la prueba y se rindió la absolución de posiciones de don Alfredo Leiton y la de don Javier Sánchez, gerente general del Consorcio Constructor Cantabria. Actualmente, se está a la espera de que el perito mecánico evacúe su informe y la causa quedaría en etapa de dictar sentencia.

26. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2018

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, Empresa Portuaria Iquique, sus Directores y Administradores,

no han sido afectados por sanciones de alguna naturaleza por parte de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF, antes Superintendencia de Valores y Seguros) o de otras autoridades administrativas.

Al 31 de diciembre de 2017

Al 31 de diciembre de 2017, la Empresa, la Administración y el Directorio no han sido sancionados por ningún organismo fiscalizador.

27. HECHOS RELEVANTES

Durante el año 2018 se publicaron los siguientes hechos relevantes:

a) De conformidad a lo que disponen los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, el artículo 46 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y la circular N° 1.737, de la Comisión para el Mercado Financiero, la Empresa Portuaria Iquique comunica como Hecho Esencial el siguiente:

El Consejo del Sistema de Empresas Públicas (SEP) acordó designar a las siguientes personas para integrar el directorio de la Empresa Portuaria Iquique, en las condiciones que para cada una de ellas se indica.

Sr. José Manuel Mendía Infante, a quien se designa como Presidente del directorio desde el 20 de junio de 2018 y hasta el 1° de octubre de 2019, en remplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba el Sr. Claudio Agostini G.

Sr. Giorgio Macchiavello Yuras, desde el 20 de junio de 2018 y hasta el 1° de octubre de 2021, en remplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba la Sra. Ana María Correa L.

Sra. Nora Andrea Fuchslocher Hofman, desde el 20 de junio de 2018 y hasta el 1° de octubre de 2021, en remplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba la Sra. Claudia Brandes W.

b) De conformidad a lo que disponen los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, el artículo 46 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas y la Circular N° 1.737, de la Comisión para el Mercado Financiero, ex Superintendencia de Valores y Seguros, la Empresa Portuaria Iquique comunica como Hecho Esencial el siguiente:

En sesión de directorio celebrada en Iquique el 28 de febrero de 2018 el directorio de Empresa Portuaria Iquique acordó adjudicar la ejecución del proyecto denominado “Reposición del Frente de Atraque N° 1 Molo - segunda etapa” a la empresa “Consorcio Constructor de Cantabria”, por un monto neto de \$ 8.510.093.988.-, a realizarse en un plazo de 308 días.

Ello fue realizado previa aprobación de las bases administrativas únicas (BAU) del proyecto y de la incorporación de los antecedentes respectivos al portal de ChileCompra, dándose por concluido el proceso de licitación pública internacional convocado para adjudicar la ejecución de las obras de la segunda etapa del proyecto de reconstrucción del Terminal Molo del Puerto de Iquique, que contempla dejarlo alineado en una extensión de 400 metros con la instalación de una losa montada sobre pilotes pre excavados de hormigón, lo que permitirá la instalación de grúas de pórtico para atender naves de mayor envergadura.

c) De conformidad a lo que disponen los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, el artículo 46 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas y la Circular N° 1.737, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF, antes Superintendencia de Valores y Seguros), la Empresa Portuaria Iquique comunica como Hecho Esencial el siguiente:

Que con fecha 19 de diciembre de 2017 los trabajadores de la Empresa Portuaria Iquique eligieron como su representante en el directorio de la misma a doña Leyla Rojas Navarrete por un periodo de tres años, quién asumirá el cargo el 19 de enero de 2018. La señorita Rojas sustituirá en dicha función a doña Vany Meza Soto, quién termina su período.

28. HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero y el 13 de marzo de 2019, fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes estados financieros.

ANÁLISIS RAZONADO

ESTADOS FINANCIEROS IFRS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Con el propósito de realizar un análisis de los estados financieros, preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, respectivamente, a continuación se presenta un resumen de los principales indicadores que permiten obtener una visión resumida de Empresa Portuaria Iquique.

I. Variaciones de Estado de Situación Financiera

Empresa Portuaria Iquique Análisis Razonado Diciembre 2018 (Valores en miles de pesos)				
	Diciembre 2018 M\$	Diciembre 2017 M\$	Variación M\$ %	
Activos Corrientes	17.453.062	7.572.508	9.880.554	130,5%
Activos No Corrientes	93.351.901	89.533.079	3.818.822	4,3%
Total Activos	110.804.963	97.105.587	13.699.376	14,1%
Pasivos Corrientes	11.444.323	3.890.415	7.553.908	194,2%
Pasivos No Corrientes	32.722.006	32.883.792	(161.786)	-0,5%
Total Pasivos	44.166.329	36.774.207	7.392.122	20,1%
Patrimonio (neto)	66.638.634	60.331.380	6.307.254	10,5%
Total Pasivo y Patrimonio	110.804.963	97.105.587	13.699.376	14,1%
	Diciembre 2018 M\$	Diciembre 2017 M\$	Variación M\$ %	
Ganancia antes de impuesto	15.703.833	6.022.526	9.681.307	160,8%
Ganancia después de impuesto	6.307.254	2.572.853	3.734.401	145,1%

a) Análisis de las principales variaciones del Balance

En el siguiente análisis se revisan los aspectos más relevantes de la evolución de los componentes del balance, tanto en su aspecto corriente como no corriente.

Activos Corrientes:

Al 31 de diciembre de 2018 los activos corrientes aumentaron en M\$ 9.880.554, equivalentes al 130,5%, en relación a los existentes al 31 de diciembre de 2017.

Esta variación corresponde principalmente al incremento del rubro “Efectivo y Efectivo Equivalente” de M\$ 10.377.777, compuesto principalmente por depósitos a plazo generados por los pagos de la liquidación de la suma no disputada de los seguros por los terremotos equivalente a UF 390.932 y UF 10.294, pagos realizados en febrero y agosto respectivamente.

Por otra parte, el rubro en análisis se vio compensado, entre otras variaciones, por la baja en los activos por impuestos corrientes, debido al uso de los remanentes de crédito fiscal generados por la primera etapa del proyecto “Reposición Frente de Atrache No1”.

Activos No Corrientes:

Los activos no corrientes, al 31 de diciembre de 2018, aumentaron en M\$ 3.818.822 equivalentes a un 4,3% en relación a los registrados al cierre del ejercicio de 2017.

La variación positiva corresponde a que las “Propiedades, planta y equipos” presentaron un incremento neto de M\$ 3.788.983, generado principalmente por el aumento de las obras en curso, debido al inicio de la segunda etapa del proyecto “Reposición Frente de Atrache No1”.

También se observa un mayor valor en el canon mínimo garantizado, el cual experimentó un incremento de M\$ 39.050, esto por la variación positiva experimentada tanto en la tasa de descuento como en el tipo de cambio aplicado a la fecha de cierre de los estados financieros.

Pasivos Corrientes

Los pasivos corrientes aumentaron en M\$ 7.553.908 (194,2%), considerando especialmente un incremento en la provisión por impuesto a la renta a pagar en abril de 2019. En menor medida, se presenta un aumento en las “Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar” de M\$ 143.185 (301,01%) y “Otros pasivos no financieros, corrientes” de M\$ 121.603 (7,26%), por servicios pendientes de pago a la fecha de cierre y variación en los ingresos diferidos por el canon mínimo garantizado, respectivamente.

Por otro lado, se observó una disminución, en la porción corriente del crédito de largo plazo tomado con banco Itaú - Corpbanca por MUS\$ 12.000, destinados a financiar el pago del impuesto a la renta del año anterior. Lo anterior se debe principalmente al pago de MUS\$ 1.500 correspondiente a la primera cuota del crédito antes mencionado.

Pasivos No Corrientes

Los pasivos no corrientes presentan una variación negativa de M\$ 161.786 (-0,5%), lo que se justifica en gran medida por la variación de los siguientes rubros:

- Una disminución del rubro “Otros pasivos financieros no corrientes” ascendente a M\$ 165.333, lo que corresponde a la porción no corriente del crédito de largo plazo por MUS\$ 12.000, afectado también por el pago de la primera cuota del crédito tomado con Banco Itaú – Corpbanca a ocho años plazo.
- En el rubro de “Otros pasivos no financieros no corrientes” se presentan los efectos de la valorización del canon mínimo garantizado el cual disminuyó en relación al año anterior en M\$ 670.462, equivalente a un (-3,8%). Es importante destacar que la variación por este concepto se origina por el efecto de cuantificar a valor actual el activo y por el devengamiento de un periodo, el cual se compensa en un 100% con su contrapartida en el pasivo tanto corriente como no corriente. En la valoración de este componente se utilizó una tasa de descuento de 4,39% a diciembre 2018 (3,58% al 31 de diciembre de 2017).

- Un incremento en los “Pasivos por impuestos diferidos” en M\$ 331.468, incremento que se origina por la variación normal de las diferencias financieras y tributarias.

Patrimonio

En lo que va corrido del año, el patrimonio de la empresa tuvo un incremento de 10,5%, correspondiente al resultado después de impuestos, el cual asciende a M\$ 6.307.254.

b) Análisis del Estado de Resultados Integrales

El análisis de los resultados integrales se centra en la comparación de los saldos acumulados a diciembre de 2018 y diciembre 2017.

Al 31 de diciembre de 2018 la utilidad antes de impuesto ascendió a M\$ 15.703.833, lo que refleja un aumento en los resultados de M\$ 9.681.307, lo que corresponde a 160,8% superior respecto a igual periodo del año anterior, atribuido principalmente a que en el mes de febrero y agosto, se recibieron los pagos de la liquidación la suma no disputada de la recuperación de seguros por los terremotos del año 2014, equivalente a UF 390.932 y UF 10.294, respectivamente.

	01.01.2018 al 31.12.2018 M\$		01.01.2017 al 31.12.2017 M\$	
Canon de arriendo ITI	3.109.284	26,9%	2.822.531	26,3%
T.U.P. (Tarifa Uso de Puerto)	5.004.749	43,4%	4.981.391	46,4%
Servicios por uso de muelles nave / carga	366.770	3,2%	120.369	1,1%
Servicios de almacenaje y acopio	960.667	8,3%	703.207	6,6%
Concesiones y usos de áreas	1.656.084	14,3%	1.781.986	16,6%
Otros servicios	447.364	3,9%	323.393	3,0%
Total ingresos ordinarios	11.544.918	100%	10.732.877	100%
Otros gastos, por naturaleza	(2.805.046)	45,2%	(2.803.416)	45,4%
Gastos por beneficios a los empleados	(1.657.852)	26,7%	(1.700.510)	27,5%
Gasto por depreciación y amortización	(1.686.102)	27,2%	(1.609.095)	26,0%
Materias primas y consumibles utilizados	(50.770)	0,8%	(65.578)	1,1%
Total gastos y costos ordinarios	(6.199.770)	100%	(6.178.599)	100%
Otras ganancias (pérdidas)	11.199.139		1.184.042	
Ganancia (pérdida) de actividades operacionales	16.544.287		5.738.320	

Pese a la caída de un 1,2% en el tipo de cambio, los ingresos al 31 de diciembre de 2018 aumentaron en un 7,6% en comparación al mismo período del año anterior. De los factores que influyeron positivamente destacan los ingresos por: “Uso de Muelle Nave/Carga” que aumentó en MM\$ 246,4 (204,7%); “Canon de Arriendo ITI” con MM\$ 286,8 (10,2%); “Almacenaje” con MM\$ 257,5 (36,6%) y en menor medida la “T.U.P.” que se incrementó en MM\$ 23,4 (0,5%).

La principal baja, se observó en “Concesiones y Usos de Áreas” la que disminuyó en MM\$ 125,9 (-7,1%) principalmente por el término del contrato con Astilleros Iquique SpA (ex Marco Chilena).

El “Resultado Operacional” se incrementó en un 17,4%, asociado a la recuperación de los ingresos. Asimismo, el periodo reveló un aumento de 0,3% en los “Costos y Gastos”. Los principales gastos que afectaron, fueron: depreciación y amortización, primas de seguros, outsourcing, patentes, contribuciones y sustentabilidad. Lo anterior se vio compensado, en parte, por la disminución del bono por término de negociación pagado en 2017, así como, otros servicios por terceros, reparaciones por terceros, prensa, publicaciones, marketing y las indemnizaciones por finiquitos.

El “Resultado Antes de Impuesto” aumentó en MM\$ 9.681,3 debido a factores financieros ajenos a la operación como son: los pagos de las sumas no disputadas de los seguros por los terremotos equivalentes a UF 390.932 y UF 10.294. La diferencia de cambio de la deuda contraída con banco Itaú por MUS\$ 12.000 y lo que corresponde a la deuda ITI por el valor residual de las obras obligatorias que se deberá pagar al término de la concesión.

Respecto a los indicadores financieros, la rentabilidad y eficiencia, presentan un incremento asociado al aumento de las cuentas patrimoniales, debido principalmente a los pagos recibidos por la liquidación definitiva de los seguros mencionados anteriormente.

A lo anterior, se debe agregar un incremento de los índices de endeudamiento, por la incorporación del crédito de largo plazo por MUS\$ 12.000, destinados a financiar el pago de impuesto a la renta efectuado en 2017 por MM\$ 7.167.

c) Análisis del Estado de Flujos de Efectivo

Los pagos de la liquidación de los seguros por los terremotos del 2014, afectó positivamente a todos los informes financieros del año. Lo que respecta al flujo de efectivo, se reflejó en un mayor flujo neto originado por las actividades de la operación respecto al año anterior de M\$ 19.253.465.

El flujo de las actividades de inversión se presenta negativo, con un total de M\$ 1.216.542, superior al registrado en el año 2017. Este flujo negativo se origina por el incremento de los desembolsos originados por la adquisición de propiedad, planta y equipo, considerando que en el tercer trimestre del año anterior se terminó de pagar la primera etapa del proyecto “Reposición Frente de Atrache No1”.

En cuanto a los flujos de las actividades de financiamiento, el año 2018 presenta un flujo negativo de M\$ 1.134.500, monto que se genera por el pago de la primera cuota del crédito a ocho años plazo tomado con Banco Itaú-Corpbanca por MUS\$ 12.000.

Con todo, aun cuando el Estado de Flujos de Efectivo se presenta positivo, la empresa cuenta con una línea de sobregiro aprobada por M\$1.850.000, para cubrir futuros flujos o necesidades de caja.

II. Análisis de los principales indicadores financieros

	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Liquidez		
Liquidez Corriente (1)	1,62	2,35
Endeudamiento		
Razón de endeudamiento (2)	0,39	0,30
Proporción de la deuda		
Deuda corriente sobre deuda total	0,26	0,11
Deuda no corriente sobre deuda total	0,74	0,89

(1) El pasivo fue depurado de los ingresos diferidos por obras ITI, ascendente a M \$ 668.663 para diciembre de 2018 y diciembre de 2017.

(2) El pasivo fue depurado de los ingresos diferidos por cánones garantizados y obras ITI, ascendente a M\$18.113.557 en diciembre de 2018 (M\$18.621.567 en diciembre de 2017).

	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Rentabilidad		
Rentabilidad del Patrimonio	9,5%	4,3%
Rentabilidad del Activo (1)	6,3%	3,0%

(1) El activo fue depurado de los cánones garantizados por cobrar, ascendente a M\$10.423.930 en diciembre de 2018 (M\$10.263.273 en diciembre 2017).

	Diciembre 2018 M \$	Diciembre 2017 M \$
EBITDA		
Ganancia antes de impuesto	15.703.833	6.022.526
Gastos por depreciación y amortización	1.686.102	1.609.095
Ingresos financieros	(422.526)	(56.599)
Costo financiero (1)	97.244	515.540
Utilidad diferida activos en concesión	(668.663)	(668.663)
Diferencias de cambio	1.190.832	(776.571)
Resultados por unidades de reajuste	(25.096)	33.424
Total EBITDA	17.561.726	6.678.752

(1) Costo financiero atribuible al valor residual que la Empresa cancelará a ITI, al final de la concesión por las obras obligatorias y al crédito de L/P tomado con banco Itaú por MUS\$ 12.000.

Liquidez:

Al 31 de diciembre de 2018 este indicador presenta una disminución de 31,1% en relación al 31 de diciembre de 2017, asociada principalmente a la mayor provisión de impuesto a la renta por pagar en 2019.

Endeudamiento:

Los índices de endeudamiento presentan un aumento de 30% entre los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017; lo anterior, producto del incremento en el patrimonio, asociado a la ganancia después de impuestos y a los pasivos corrientes, principalmente influenciados por la mayor provisión de impuesto a la renta por pagar en el próximo año.

Rentabilidad:

En cuanto a la Rentabilidad, presenta un considerable aumento producto de que, en el año 2018, se recibió el pago de las sumas no disputadas de los seguros por los terremotos mencionadas anteriormente, lo que generó un resultado después de impuesto mucho más alto que el logrado en mismo período de 2017.

El resultado del EBITDA, del año 2018, es otra presentación de lo analizado anteriormente, el que es superior en un 162,9% al alcanzado en el año anterior.

III. Análisis Operacional

En el desempeño operacional del puerto, durante el período enero a diciembre, se observó una leve baja del tonelaje total transferido el cual pasó de 2.448.932 a 2.416.474 (-1,3%), junto con los indicadores de eficiencia de movimiento de contenedores por hora efectiva, los que disminuyeron de 39 a 36 (-7,5%). Por lo anterior, el tiempo de ocupación efectivo de frentes de atraque disminuyó de 22,65% a 20,74% y el número de naves atendidas pasaron de 446 a 399 (-10,5%). Por otra parte, se observa una leve alza en el TRG el que aumentó de 21.399.348 a 21.695.283 (1,4%). Finalmente, destacamos el incremento de un 40,2% en el indicador de tránsito, el que está asociado principalmente a Bolivia.

Al analizar en tipos de carga, la transferencia de Vehículos es la que ha aumentado mayoritariamente alcanzando un 5,2% más. En lo que respecta a las importaciones y exportaciones, estas disminuyeron en un 7,8% y 4,4% respectivamente, mientras que la carga contenedorizada experimentó una leve alza de un 0,7%. Por último, el tránsito total de carga aumentó en 33,6% con respecto al mismo período del año anterior.

Lo anterior se presenta en el siguiente cuadro:

	Diciembre 2018	Diciembre 2017	Variación
Tonelaje Transferido	2.416.474	2.448.932	-1,3%
T.R.G.	21.695.283	21.399.348	1,4%
Naves atendidas	399	446	-10,5%
Carga Vehículos	211.902	201.503	5,2%
Importaciones	1.169.752	1.269.187	-7,8%
Exportaciones	577.280	603.895	-4,4%
Tránsito Bolivia	439.051	313.127	40,2%
Carga contenedorizada	1.967.207	1.954.327	0,7%
Carga Fraccionada	197.652	233.053	-15,2%
Carga Granel	39.711	60.047	-33,9%
Tránsito Total	460.566	344.713	33,6%

Análisis de la competencia:

En cuanto a la competencia, podemos indicar que los principales competidores del Puerto de Iquique, en lo que respecta a competencia interportuaria, son los puertos de Arica, Antofagasta y Angamos, por su cercanía geográfica y tipos de carga transferida.

También es importante tener presente que, producto del proceso de concesión que comenzó en el año 2000, la Empresa Portuaria Iquique ha realizado un trabajo en conjunto con la concesionaria ITI, la que presenta características de socios estratégicos, ya que comparten el objetivo de incrementar la carga total transferida por el puerto, potenciando en forma conjunta a Iquique como centro de transferencia de carga y, de esta forma, enfrentando en conjunto la competencia externa.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

RUT

:

61.951.300-2

RAZÓN SOCIAL

:

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

INDIVIDUAL

Estados Financieros

X

Notas explicativas a los estados financieros

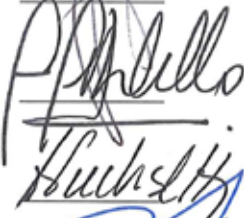
X

Análisis razonado

X

Resumen de hechos relevantes del período

X

Nombre	Cargo	Rut	Firma
José Manuel Mendía Infante	Presidente Directorio	5.549.422-3	
Giorgio Macchiavello Yuras	Vicepresidente	9.325.413-9	
Andrea Fuchslocher Hoffmann	Directora	10.037.450-1	
Leyla Rojas Navarrete	Representante de los Trabajadores ante El Directorio	14.107.962-K	
Luis Alfredo Leiton Arbea	Gerente General	8.695.660-8	

Fecha, 13 de marzo de 2019

An aerial photograph of a rugged coastline. The water is a deep, dark blue, while the waves breaking against the shore are a vibrant, foamy white. The rocks are dark and jagged, protruding from the sea. The overall scene is dynamic and powerful, capturing the raw energy of the ocean.

EPI Empresa
Portuaria
Iquique
El Norte de Chile